GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA EL REINICIO DE LAS CLASES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS (COVID-19)

ACEESE
ASOCIACIÓN CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR

INSTITUTO ESPAÑOL DE INVESTIGACIÓN ENFERMERA

CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

2020 AÑO INTERNACIONAL DE LA ENFERMERA Y LA MATRONA

Versión del documento: 2.0 | Última actualización: Octubre de 2021

Editado por
La entidad sin ánimo de lucro
Asociación Catalana de Enfermería y Salud Escolar (ACISE),
&
Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE).

Dirección editorial:
Soler Pardo, Gràcia; Asensio Saiz, Noemi.

Revisado por:
ACEESE & ACISE: Guillén Martínez, Daniel; Colina Sánchez Natalia; Soler Pardo Gràcia; Morales Robaina, Silvia.

Instituto Español de Investigación Enfermera: Díaz Gautier, Adriana; Enríquez Jiménez, María; Fontán Vinagre, Guadalupe.

Consejo General de Enfermería: Ayuso Murillo, Diego; Cobos Serrano, José Luis.

Ilustraciones:
Gañil Subirós, Pol.

Diseño y maquetación:
Montalvo Agundis, Carmen.

Autores:
Soler Pardo, Gràcia; Guillén Martínez, Daniel; Colina Sánchez, Natalia; Fernández Piquer, Miriam; Asensio Saiz, Noemi; Arques Viladegut, Esther; Bou Gracia, Nuria; Carmona Moreno, Alicia; Durana Murillo, Ana; Martínez Albertín, Mireia; Martínez-Borso Legerén, Andrea; Morales Robaina, Silvia; Pastó García, Clara; Rectoret Segura, Raquel; Rivero Canalejo, Shaila; Sánchez Fuentes, Ángeles; Sicilia Pérez, Montserrat; Tomás Ferrer, Cuevasanta; Viñas Marco, Patricia; Montalvo Agundis, Carmen.

Revisión y actualización:
Soler Pardo, Gràcia; Asensio Saiz, Noemi; Tomás Ferrer, Cuevasanta; Viñas Marco, Patricia; Jiménez Murciano, Pilar; Tovar-Gálvez, María Isabel; Montalvo Agundis, Carmen.

ISBN: 978-84-09-20797-8

Versión del documento: 2.0

Última actualización: Octubre de 2021.

© ACISE ACEESE 2020 2021

INTRODUCCIÓN

La situación de emergencia sanitaria en la que tuvo que hacer frente España en relación con la pandemia por el virus SARS-CoV-2 y por la enfermedad COVID-19, implicó el cierre de centros educativos de todas las edades en el territorio español desde mediados de marzo de 2020. En septiembre del 2020 se procedió a la reapertura de la educación presencial, aplicando las medidas adoptadas conjuntamente por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y la Conferencia Sectorial de Educación sobre la Declaración de Actuaciones Coordinadas en Salud Pública frente al covid-19 para centros educativos durante el curso 2020-21. Dichas recomendaciones fueron adaptadas a cada Comunidad Autónoma según el avance y el momento de la pandemia en sus territorios.

Para el nuevo curso 2021-22, con fecha del 29/6/21 se ha aprobado en la Comisión de Salud Pública las nuevas medidas de prevención generales. Y dichas medidas, cada Comunidad Autónoma las ha adaptado a sus necesidades.

Es importante subrayar la importancia de ir adaptando la información y la formación que se requiera, en función de las medidas que vaya actualizando el Ministerio de Sanidad u organismos internacionales, para lo cual se requiere un seguimiento continuo de las mismas.

Desde que apareció el virus original SARS-CoV-2 que apareció en Wuhan, los científicos y expertos consideraban que con un 70% de las personas vacunadas se conseguiría la inmunidad de grupo, hoy en día se elevan a la cifra del 85-90% las personas que deben ser vacunadas a nivel mundial para conseguir dicha inmunidad de grupo, por lo que aún estamos lejos de lograrlo.

Desde el inicio de la pandemia han aparecido nuevas variantes, a medida que el virus se propaga entre la población mundial. Preocupa que estas variantes puedan llegar a ser más resistentes a las vacunas, más contagiosas y a su vez más agresivas para las personas. Es importante conocer las variantes que circulan actualmente y conocer sus variaciones respecto al virus inicial, con el fin de poder adaptar los protocolos para aumentar la seguridad dentro de la escuela.

Las nuevas variantes pueden extenderse porque tienen ventaja competitiva, frente a las cepas originales y pueden dar origen a otras nuevas cepas. Actualmente conocemos:

- **La variante británica (variante alfa):** no muestra un aumento aparente en la tasa de reinfecciones, ya que no escapa a los anticuerpos de las personas infectadas con la variante original del virus.
- **Variante Sudafricana**: que se adhiere más fácilmente a las células humanas.
- **Variante brasileña:** considerada como una variante de interés o de preocupación. Su transmisión es entre 1,4 a 2,2 veces superior a las previas y se asocia a un riesgo mayor de mortalidad.
- **Variantes californianas:** son dos variantes identificadas por primera vez en febrero del 2021 y fueron clasificadas por el CDC como variantes de preocupación por su transmisión.
- **Variante India (variante delta):** se identificó inicialmente en la India en octubre del 2020 y se ha extendido en numerosos países. Se conoce también como “doble mutante”, tiene una amplia capacidad de transmisión y un efecto patógeno mayor.
- **Variante Lamda:** aparecida en Perú.
- **Variante Mu:** aparecida en Colombia, los primeros datos obtenidos al respecto muestran una reducción en la inmunidad que proporcionan las vacunas.

JUSTIFICACIÓN

ACEESE, ha revisado su protocolo general de recomendaciones en los centros escolares con el fin de actualizarlo al momento actual que vivimos de la pandemia. Estos protocolos pretenden servir de guía sobre las recomendaciones efectivas que permitan a las escuelas la convivencia entre el alumnado, docentes, familias, etc. durante esta situación provocada por la COVID-19, de manera que se minimicen los riesgos de contagio y expansión del virus dentro del centro educativo y el resto de la comunidad escolar.

En este sentido, la figura de la enfermera escolar es sumamente importante en los centros educativos con la finalidad de:

- Realizar la detección precoz y gestión de casos compatibles con COVID-19.
- Aplicar correctamente las medidas preventivas que minimicen los contagios.
- Dar soporte a los docentes, padres y alumno/a/as.
- Impartir educación para la salud respecto al conocimiento del virus y medidas de seguridad para no contagiarse.
- Jugar un papel activo y de apoyo en todo momento respecto a la vacunación.

En aquellos centros escolares donde disponen de Enfermera Escolar durante su jornada laboral, podrá vigilar de manera activa los indicadores de salud, además de prestar conocimientos sobre la transmisión, la prevención de la infección, promoviendo las medidas de higiene y actuando de manera segura si se presenta un caso de COVID-19 en el centro escolar, mediante su intervención asistencial y gestionando de manera oportuna en cada caso.

En centros donde no se dispone de Enfermera Escolar, la carga de seguridad de **"no contagio",** deberá ser asumida por aquel personal docente o no docente que la escuela designe y prepare para dichos fines.

La inhalación de aerosoles que contengan el virus SARS-COV-2 es uno de los tres modos de transmisión de COVID-19. Ocurre esencialmente en espacios cerrados. **Aerosoles:** las gotitas de diámetro inferior a 0.01 mm, pueden permanecer suspendidas en el aire durante varias horas. A diferencia de las gotas más grandes, los aerosoles pueden transportarse sobre distancias significativamente mayores que 2 m.

Varios medios son particularmente efectivos para limitar la inhalación de aerosoles: el uso de la máscara, la disminución de la densidad humana y la ventilación de las instalaciones. La aireación consiste en reemplazar el aire del aula por aire exterior.

OBJETIVOS

- Presentar una guía que incluya todas las medidas de prevención necesarias para a minimizar el riesgo de transmisión de la COVID-19 en el entorno escolar.
- Exponer de forma clara, concisa y actualizada las directrices marcadas por las autoridades sanitarias para cada uno de los escenarios y situaciones que contiene el entorno escolar y la comunidad educativa.
- Enfatizar el papel de la Enfermera Escolar como elemento clave para el aumento de los activos en salud de toda la comunidad educativa, mediante la educación, promoción y vigilancia de la salud, así como en el control de riesgos derivados de esta pandemia
- Concienciar a todos los miembros de la comunidad educativa sobre la importancia de seguir manteniendo con esmero las medidas profilácticas para la correcta prevención de la infección, tanto las producidas por las variantes conocidas del virus como por las que pudieran ir apareciendo.

ÍNDICE

1. MEDIDAS GENERALES

1.1 Criterios de acceso al centro educativo

1.2 Grupos vulnerables

1.2.1 Cuidados en el COVID-19 persistente

1.3 Recomendaciones generales de prevención

1.4 Información y comunicación

1.5 Educación Preventiva en Salud

2. DESINFECCIÓN, LIMPIEZA Y VENTILACIÓN

2.1 Equipos de protección individual

2.2 Protocolos de limpieza de la ropa de trabajo

2.3 Productos de limpieza

2.4 Ventilación de aulas y espacios

2.4.1 Ventilación de aulas

2.4.2 Medición de Dióxido de Carbono por capturadores de CO2

2.4.3 Tipos de ventilación de las aulas

2.5 Sistemas portátiles de filtración de aire HEPA

2.6 Protocolos para el personal de limpieza

3. MEDIDAS PREVENTIVAS

3.1 Desplazamientos en autobús

3.2 Aulas

3.2.1 Escuelas de Educación Infantil de Primer y Segundo Ciclo

3.2.2 Escuelas de Educación Especial

3.2.3 Actividades deportivas y culturales

ÍNDICE

3. MEDIDAS PREVENTIVAS

3.3 Patios y ascensores

3.4 Aseos y vestuarios

3.5 Despachos y salas de profesores

3.6 Secretaría y recepción

3.7 Espacios comunes

3.8 Comedores

3.9 Cocina

3.10 Vacunación

4. RECOMENDACIONES PARA LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA

4.1 Sospecha de COVID-19 en el centro

4.2 Gestión de residuos COVID-19

5. BIBLIOGRAFÍA

6. ANEXOS

1. MEDIDAS GENERALES

Volver al índice

1. 1 Criterios de acceso al centro educativo

Tanto las familias como el personal juegan un rol esencial, por ello deben comprometerse a no enviar al alumno/a al colegio en caso de aparición de algún síntoma relacionado con la COVID-19 (incluso sin sintomatología por haber sido contacto estrecho con algún familiar que haya sido diagnosticado).

El personal que trabaja en el centro educativo tampoco debe asistir en caso de presentar síntomas o haber estado en contacto con personas diagnosticadas.

Se recomienda que nadie de la comunidad educativa acuda si presenta uno o varios de los siguientes síntomas:

- **Temperatura superior a 37,5 °C**
- **Disnea**
- **Estornudos**
- **Dificultad respiratoria**
- **Secreciones nasales**
- **Dolor de garganta**
- **Dolor abdominal acompañado de vómitos y diarrea**
- **Cefalea**
- **Erupción cutánea de origen desconocido**
- **Pérdida de olfato o gusto**
- **Malestar general**
- **Letargia**
- **Confusión**

**La medición de la temperatura se considera un criterio de alarma para que el personal del centro o el alumnado no se incorporen al centro, hasta verificar que no exista riesgo de un posible contagio.*

***Ante las características de la COVID-19, las temperaturas comprendidas entre 37°C y 37,5°C, se deberán valorar conjuntamente con otras manifestaciones clínicas o síntomas propios de esta enfermedad.*

**** Con las nuevas variantes los síntomas han cambiado. Mientras que en la variante original los síntomas más comunes eran fiebre, tos seca persistente, pérdida del gusto, falta de aire y cansancio, en la variante Delta los síntomas más comunes son dolor de cabeza, tos seca persistente, dolor de garganta y secreciones nasales.*

Es importante la toma diaria de la temperatura corporal en los domicilios y en los centros escolares. Para ello, se recomienda hacerlo mediante termómetros de infrarrojos en las escuelas y alguna vez más durante la jornada.

1. 2 Grupos vulnerables

En población adulta se consideran personas más susceptibles de padecer la enfermedad:

- Inmunodeprimidas: cáncer, trasplante, diálisis, VIH
- Enfermedades cardiovasculares
- Patología respiratoria crónica
- Hipertensión arterial
- Diabetes Mellitus con mal control metabólico
- Embarazadas
- Mayores de 60 años

A aquellos trabajadores que presenten factores de riesgo conocidos, es conveniente que se les adapte el puesto de trabajo para minimizar el riesgo, incluso optar por el teletrabajo en la medida de lo posible. Además, debe ser consensuado y/o adaptado, siguiendo las indicaciones del Servicio de Medicina Preventiva y/o Riesgos Laborales que corresponda.

1. 2 Grupos vulnerables

Grupos de riesgo en población infantil y adolescente

Se consideran niños y adolescentes vulnerables aquellos que tienen un sistema inmunológico débil o afección de salud crónica.

- Cardiopatías
- Enfermedades respiratorias crónicas
- Diabetes mal controlada
- Cáncer
- Enfermedades autoinmunes
- Pluripatología
- Enfermedades minoritarias (raras)
- Desnutrición

Existen otros grupos susceptibles de vulnerabilidad que pueden presentar dificultad para el cumplimiento preventivo de las medidas de seguridad

- Enfermedades de salud mental
- Afectación psico-emocional
- Enfermedades de origen genético
- Afectación de alguno de los sentidos: sordera, ceguera, etc.
- Discapacidad motora importante
- Existencia de riesgo de exclusión social

1.2.1 Cuidados en el COVID-19 persistente

La mayoría de los niños y adolescentes que dan positivo de COVID-19 tienen síntomas leves o incluso no presentan ninguno. Pero está ocurriendo que algunos experimentan síntomas más de un mes después de haberse infectado con SARS-CoV-2, el virus que causa la COVID-19. A esta afección se la conoce a menudo como "COVID persistente", "COVID de larga duración" o "COVID largo". Se están realizando investigaciones sobre ella.

El COVID de larga duración puede darse incluso en personas que tenían síntomas leves o totalmente asintomáticas. Es posible que los síntomas que experimentaron durante la infección aguda no desaparezcan, incluso mucho después de que la infección haya desaparecido. A veces, los síntomas de COVID persistente comienzan después de que la persona se sienta mejor o, si eran asintomáticos (sin síntomas de COVID), pueden experimentarlos semanas después. Cualquiera de estos síntomas puede ser nuevo y diferente, o pueden ser los mismos sufridos con anterioridad durante la primera infección.

Los síntomas más comunes de la COVID de larga duración incluyen:

- Dificultad para pensar o concentrarse (también conocida como "niebla mental")
- Tos
- Dificultad respiratoria
- Dolor articular o muscular
- Dolor en el pecho
- Depresión o ansiedad
- Dolor de cabeza
- Fiebre
- Palpitaciones
- Pérdida de olfato o gusto
- Aturdimiento al ponerse de pie

1. 3 Recomendaciones generales de prevención

Desde la Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACCESE), se recomienda que cada centro escolar realice las siguientes medidas de prevención generales:

- Control de temperatura a todos los miembros que forman la comunidad educativa.
- Desinfección y lavado de manos de forma regular, de todo el personal y el alumnado.
- Mantenimiento de la etiqueta preventiva respiratoria:
  - → Usar mascarilla siempre en interiores, no retirarla para toser o estornudar. En caso de no tenerla puesta cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo en un cubo de basura con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos desechables emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
  - → Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. No tocar la mascarilla por la parte delantera, manipularla siempre por las tiras laterales. Si tenemos que guardarla usaremos una bolsa limpia de papel.
  - → Se deberá respetar en la medida de lo posible la distancia de seguridad de 1,5 a 2 metros tanto en espacios interiores como exteriores (en los grupos no burbuja).
  - → Si no se puede garantizar al distancia de seguridad, se recomienda el uso de mascarilla (preferentemente quirúrgica o FFP2) como barrera de protección.

**Aclaración: todavía se debe de priorizar la distancia de seguridad entre individuos en exteriores. En el caso de que no sea posible cumplirla, se recomienda el uso de mascarilla. Los grupos burbuja (relación muy cercana, diaria y que no se relacionan externamente con otros grupos), se consideran grupos de convivencia estable. Es importante procurar ser estrictos en la relación que mantienen entre ellos. Si se rompe la seguridad, puede quedar afectado todo el grupo burbuja. En estos casos no será necesaria la distancia social de 1,5 m. De todas formas, tenemos presente que el riesgo cero en los grupos burbuja no existe.*

- Utilizar la vestimenta y material de protección que indique el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de los centros escolares, según se precise delante del riesgo de cada actividad.
- Se recomienda que todo el alumnado esté vacunado y mantenga el calendario vacunal actualizado durante todo el curso escolar.
- Especialmente deben estar vacunados los grupos que las autoridades sanitarias decidan que deben vacunarse. Esto incluye tanto a los docentes, al alumnado, como al resto de trabajadores del centro educativo.
- Garantizar y extremar la limpieza y desinfección de todos los espacios.
- Mantener la ventilación continua y cruzada en las aulas.
- Recomendar el uso de purificadores de aire con filtros HEPA en aulas y aquellas estancias escolares donde no se pueda garantizar una buena ventilación natural, no se pueda llevar a cabo por las condiciones climatológicas o haya más riesgo de aglomeración de personas.
- Revisar y garantizar la eliminación de residuos de forma correcta.
- Evitar aglomeraciones en zonas de uso común y procurar un uso correcto de las mismas.
- Flexibilizar los horarios de entrada y salida a los centros escolares.

1. 3 Recomendaciones generales de prevención

- No utilizar las fuentes de agua comunes. Se debe llevar una botella de agua de uso individual, a poder ser reutilizable.
- Detectar y gestionar casos y brotes de forma coordinada y rápida.
- Utilizar test rápidos de antígenos (TARs) ante la sospecha de casos. Preferentemente test de "saliva", por ser menos invasivos.
- La Educación para la Salud en la Escuela es una medida de prevención e higiene, de aconsejable difusión a toda la comunidad educativa (alumnado, personal docente y no docente, y familias). Esta promoción de la salud puede ser presencial con las medidas de seguridad oportunas, o online.
- Reorganizar las áreas de trabajo para adaptarlas en todo momento a la situación en la evolución de la pandemia.

Movilización por el centro:

- Evitar aglomeraciones en los accesos al centro educativo.
- Garantizar el acceso escalonado.
- Recomendamos garantizar la desinfección del calzado antes de entrar al centro educativo mediante la utilización de alfombrillas desinfectantes, ya que las suelas son el mayor portador de gérmenes. Se recomienda utilizar distintos tipos de calzado dentro y fuera del aula.

  El calzado utilizado en el exterior deberá guardarse en una bolsa y dejarlo en un espacio específicamente asignado fuera del aula para volver a utilizarlo antes de salir del centro escolar.
- Se recomienda la desinfección de otros objetos que puedan estar contaminados.
- Habilitar varias puertas de acceso si es posible. Si no lo fuera, indicar mediante señalización, el sentido prioritario de paso y mantener las puertas abiertas para evitar puntos de contacto múltiple.
- Colocar uno o más empleados en cada puerta de acceso para mantener el orden y evitar las aglomeraciones. Estos empleados deberán llevar mascarilla.
- Se recomienda que el alumnado venga acompañado por una sola persona.
- Cada tutor o tutora deberá acompañar a su grupo desde la entrada al edificio hasta su aula correspondiente. Los niños no podrán acceder libremente al interior del edificio.
- No permitir la entrada de familiares salvo para aquellas situaciones justificadas.

Objetos de uso común

- Debe evitarse compartir material escolar y deportivo. Si se hiciera, antes y después de su uso, deben lavarse las manos con agua y jabón o desinfectar con solución hidroalcohólica.
- Se debe realizar, asiduamente y cuando sea preciso, la desinfección de materiales de uso común.
- Se recomienda evitar el sistema de fichaje por huella dactilar.
- Debe evitarse tocar directamente cualquier interruptor o mecanismo que se deba activar.

1. 3 Recomendaciones generales de prevención

Lavado y desinfección de manos

- Se recomienda que toda aquella persona que entre al centro, se lave las manos con agua y jabón o use solución hidroalcohólica. En el caso que sean niños, lo harán bajo supervisión de un adulto.
- Se instruirá al personal docente, no docente y alumnado en la técnica correcta del lavado de manos y del uso de la solución hidroalcohólica.
- El lavado de manos esencial consiste en la utilización de agua y jabón en todas las partes de ambas manos, por un tiempo de entre 40-60 segundos. Secar con toallitas de papel desechable, cerrar los grifos con el papel y desechar el papel en el cubo de basura adecuado.
- En la técnica del lavado de manos del alumnado, se recomienda incluir la higiene de las muñecas.
- Se recomienda que se eviten joyas, pulseras, relojes o cualquier accesorio que dificulte la higiene, de esta manera el lavado será más efectivo.

El lavado de manos debe realizarse, en estos 6 momentos, como mínimo:

1. Al entrar y salir del centro escolar.
2. Antes y después del patio.
3. Antes y después de cada comida.
4. Antes de entrar en la sala de descanso de profesores, zonas comunes, puntos de encuentro, acceso a las aulas, etc.
5. Antes y después de ir al baño, sonarse, toser o haber estornudado.
6. Después de manipular objetos posiblemente contaminados sin guantes.

Higiene bucal

Animamos al alumnado que almuerza en los centros escolares que realice la higiene bucal correcta al finalizar. Para ello debería habilitarse una zona adecuada para poder llevar a cabo dicho proceso, que sea bien ventilada y con acceso individual.

Cada alumno/a dispondrá de su set de limpieza dental propio: crema dental, colutorio, cepillo de dientes, un vaso y toalla pequeña, que guardará dentro de un estuche, manteniéndolo limpio, seco y ordenado. Este se guardará en la medida de lo posible en un armario en la escuela. Si no fuera posible, cada alumno/a lo guardará en su propia mochila.

La higiene bucal diaria debe completarse con el mantenimiento de los buenos hábitos al respecto en casa, antes y después de acudir al colegio.

Recomendamos la utilización de pasta dental y enjuagues bucales cuya composición lleven **Cloruro de Cetilpiridinio (CPC)** ya que pueden mitigar la propagación del COVID-19 durante varias horas como se ha demostrado en estudios realizados por odontólogos.

1. 4 Información y comunicación

Antes de que se realice la vuelta a los centros escolares, se recomienda que se informe al profesorado, alumnado, familias y profesionales no docentes de las medidas de prevención que se van a tomar a partir de ese momento.

Además, se recomienda fomentar las medidas de prevención con ayuda de cartelería en los espacios más adecuados: a la entrada de los centros, pasillos, escaleras, ascensores, baños, aulas, comedor y lugares de paso. También se deberían incluir carteles informativos sobre cómo han de realizarse los desplazamientos dentro del centro escolar (**ver anexos**).

Se recomienda realizar a toda la comunidad educativa (docentes, no docentes, familia y alumnado) la formación adecuada para el conocimiento de la situación del virus y las recomendaciones preventivas al respecto, con el fin de garantizar la **"SALUD PARA TODOS".** Dicha formación debe ser impartida por expertos.

En aquellas escuelas donde se disponga de Enfermera Escolar, ésta asumirá la docencia de los contenidos adecuados para preparar a toda la comunidad escolar y su entorno. La formación se impartirá antes del inicio del curso escolar, en el inicio de las clases y durante el transcurso del calendario escolar, con el propósito de actualizar y recordar las medidas preventivas de salud.

Esta formación se llevara a cabo de forma presencial en la medida de lo posible (guardando todas las medidas de protección y distancia de seguridad) o mediante los canales de comunicación online que dispongan o puedan implantar los centros escolares.

1. 5 Educación preventiva en salud

Contenidos básicos a trabajar con la comunidad educativa:

- Aspectos preventivos sobre COVID-19.
- Aspectos de organización y funcionamiento nuevos en la aplicación de medidas preventivas.
- Educación preventiva al alumnado sobre el lavado correcto y frecuente de manos, higiene respiratoria, uso de mascarillas, no contacto, distancia de seguridad, síntomas de COVID-19.
- Adaptación de la educación según edad, ciclo escolar o etapa evolutiva (Educación Infantil de Primer Ciclo, Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Educación Especial y adaptada, etc.).
- La educación preventiva es para TODA la comunidad educativa.

*La Enfermera Escolar debe participar en los grupos multidisciplinares con el objetivo de ofrecer y colaborar en el apoyo emocional a toda la comunidad educativa.

2. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN

Volver al índice

El mantenimiento de las medidas de limpieza y desinfección son fundamentales para prevenir posibles contagios y evitar la propagación del virus mediante objetos. Para ello se deben seguir una serie de recomendaciones generales:

- Los objetos de uso personal (móvil, gafas, etc.), se limpiarán con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón o alcohol y desecharlo después.
- Se recomienda llevar las uñas cortas y no portar anillos ni pulseras.
- El pelo deberá ir recogido.

2.1 Equipos de protección individual

- Es necesario disponer de material de protección para el personal docente y no docente.
- Se utilizarán los Equipos de Protección Individual (EPI) o la protección que se considere más adecuada, si fuera necesario y según indique el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Es recomendable la utilización de EPI desechables. Aquellos reutilizables deberán lavarse y desinfectarse según las recomendaciones del fabricante. Los EPI deben garantizar la máxima protección y han de adecuarse al tamaño del usuario/a
- La correcta colocación y retirada de los EPI es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico.
- Los EPI deben proteger de posibles salpicaduras, aerosoles, fluidos y secreciones. Estos deben estar homologados y no solo cumplir con las normativas de seguridad y eficiencia.

2.1.1 Protección con guantes y mascarillas

Guantes de protección

- Los guantes de protección deben ser homologados.
- Se utilizarán guantes que no contengan látex.
- Puede utilizarse doble guante para aquellas actividades que presenten más riesgos de contaminación (intubación, traqueotomía, etc.).

Mascarillas

Existen diversas mascarillas en el mercado. Según su nivel de protección se clasifican en: **mascarilla higiénica, mascarilla quirúrgica, mascarilla autofiltrante con o sin válvula [FFP2 (KN95/ N95) ó FFP3(KN99/N99)].**

2.1.2 Tipos de mascarillas

El tipo de mascarilla a usar para protegerse dependerá del riesgo a contagiar y ser contagiado.

En cuanto al tipo de mascarilla:

- **Sin mascarilla: la persona no evita contagiar, no evita contagiarse.**
- **Mascarilla higiénica: evita contagiar, no evita contagiarse.**
- **Mascarilla quirúrgica: evita contagiar, no evita contagiarse.**
- **Mascarillas autofiltrante FFP2 (KN95/N95) o FFP3 (KN99/N99).**
  - **CON VÁLVULA: no evita contagiar, evita contagiarse.**
  - **SIN VÁLVULA: evita contagiar, evita contagiarse.**

HIGIÉNICA

QUIRÚRGICA

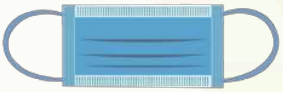

AUTOFILTRANTE CON VÁLVULA
FFP2 (KN95/N95)
FFP3 (KN99/N99)

AUTOFILTRANTE SIN VÁLVULA
FFP2 (KN95/N95)
FFP3 (KN99/N99)

En el ámbito escolar se recomienda el uso de las mascarillas quirúrgicas o higiénicas.

Las mascarillas autofiltrantes sin válvula están recomendadas en la **Sala COVID**, por personas vulnerables, el personal de limpieza o en aquellas actuaciones de alto riesgo de contagio. **Las mascarillas autofiltrantes con válvula no son recomendables.**

2.1.3 Uso de mascarillas

- Antes de ponerse una mascarilla hay que lavarse bien las manos con agua y jabón o con una solución con base alcohólica.
- Asegurarse que el lado de la mascarilla que queda hacia fuera es el adecuado.
- Colocar de manera que cubra boca, nariz y barbilla, ajuste el clip nasal y evite que haya huecos entre la cara y la mascarilla.
- Quitarse la mascarilla por la parte de atrás, cogiendo por las gomas, sin tocar la parte delantera y desechando en un cubo cerrado. Lavarse las manos con agua y jabón o con una solución con base alcohólica.
- Mantener siempre la distancia de seguridad aunque se lleve mascarilla.
- Las mascarillas no se deben colocar por debajo de la nariz, ponerse en la frente ni debajo de la barbilla, ni durante ni después de su uso. No han de retirarse para hablar, toser o estornudar, tampoco tocarse la cara o la parte delantera de la mascarilla mientras se usa.
- En el caso de mascarillas higiénicas reutilizables, éstas se deben lavar conforme a las instrucciones del fabricante.
- Las mascarillas de un único uso, deben desecharse en un cubo o bolsa cerrada.
- Aquellas mascarillas higiénicas reutilizables, deben lavarse siguiendo las especificaciones del producto y solo deben reutilizarse el número máximo establecido por el fabricante.
- Las mascarillas elaboradas en casa deben estar preferiblemente hechas de tela de algodón con doble capa y mezcla de poliéster. Deben lavarse después de su uso a una temperatura de 60°C o sumergirlas en agua con lejía (dilución de 1:50 de una lejía de concentración 40-50 gr/L) durante 30 minutos. Posteriormente lavar con jabón y aclarar con abundante agua.
- Las mascarillas deben cambiarse frecuentemente, cumpliendo con el tiempo recomendado del fabricante. Así mismo deben cambiarse siempre que se requiera en el transcurso de la jornada escolar.

En referencia al uso de mascarillas en niños y niñas

- Se recomienda el uso de mascarillas pediátricas para la población infantil entre 3 y 5 años (no recomendado a menores de 3 años), siendo obligatorio para los niños mayores de 6 años, según **BOE del 20/05/2020**.
- La mascarilla debe ponerse correctamente, bajo la supervisión de un adulto responsable: Debe lavarse las manos justo antes de ponerse la mascarilla, y ésta debe cubrir en todo momento nariz, boca y barbilla, y estar bien ajustada. No debemos tocarla nunca mientras se lleve puesta.
- Para retirar la mascarilla también se debe enseñar a hacerlo correctamente y supervisarlo.
- Es recomendable que el alumnado disponga de un kit que contenga mascarilla de recambio, hidrogel y pañuelos de un solo uso.

Pantallas faciales

Esta medida de prevención permite la protección ante posible contaminación a través de ojos, nariz o boca, por salpicaduras, gotas o aerosoles. Las pantallas protegen la zona ocular y el resto de mucosas que pueden estar expuestas. Es imprescindible que la mascarilla se use también bajo la pantalla.

En el caso de los centros escolares, cuando sea necesario el uso conjunto de más de un equipo de protección individual, debe asegurarse la compatibilidad entre ellos, siendo estas pantallas una de las últimas alternativas a plantear salvo en situaciones en que el contacto estrecho sea imposible de evitar.

2.2 Protocolo de limpieza de la ropa de trabajo

Recomendaciones generales para todo el personal del centro

- Para minimizar la posibilidad de dispersar el virus por el aire, no sacuda la ropa sucia.
- Lave los artículos según corresponda de acuerdo con las instrucciones del fabricante. De ser posible, lave los artículos usando la temperatura de agua máxima permitida y séquelos completamente.
- En el caso de los uniformes de trabajo o similares, serán embolsados y cerrados, y se trasladarán hasta el punto donde se haga su lavado habitual, recomendándose el lavado con un ciclo completo a una temperatura entre 60°C y 90°C.

Personal de limpieza, cocina y de mantenimiento

- Se procederá a la desinfección y lavado de uniformes y ropa de trabajo, de forma mecánica y en ciclos de lavado entre 60°C y 90°C
- El personal de limpieza, una vez acabado el trabajo y tras despojarse de guantes y mascarilla , es necesario que realice una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos de 40-60 segundos. Los materiales empleados y los equipos de protección individual utilizados se desecharán de forma segura, antes del lavado de manos. La mascarilla usada para trabajar debe desecharse y usar una nueva.
- El personal de cocina deberá estar correctamente ataviado para evitar la contaminación de los alimentos, incluyendo en su uniforme mascarillas y guantes. Tras el servicio de comida deberán cambiarse la mascarilla y desecharlas en papeleras de pedal.
- Es aconsejable que el personal de mantenimiento use guantes* y mascarilla durante su jornada laboral manteniendo la distancia de seguridad en la medida de lo posible con cualquier persona.

**Si el uso de guantes complica el trabajo de mantenimiento a realizar, es aconsejable lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica al terminar el trabajo.*

- Las cocinas deben mantenerse bien ventiladas.
- Se evitará que personal ajeno a las zonas de cocina entren dentro de este espacio.

2.2 Protocolo de limpieza de la ropa de trabajo

Personal docente

- Se recomendará al personal docente el lavado y desinfección diaria de los uniformes y/o ropa de trabajo. Esta ropa deberá lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60°C y 90°C. De no ser posible, lave la ropa según corresponda de acuerdo con las instrucciones del fabricante, usando la temperatura de agua máxima permitida y secándose completamente.

Se tendrá en consideración especial al personal docente y auxiliar de Educación Infantil de Primer Ciclo, ya que deberá tomar medidas de prevención adecuadas en cuanto a EPI. Su trabajo les lleva a realizar tareas que pueden implicar salpicaduras, tales como dar de comer o cambiar pañales, coger en brazos a niños/as que muestren algún signo de enfermedad, etc. Se recomienda el uso de batas desechables, guantes, mascarillas y/o pantallas faciales).

Personal de enfermería: La Enfermera Escolar

- Deberá ir uniformada y cambiarse de ropa y zapatos en el centro antes y después de su jornada laboral. Tanto el calzado como el uniforme serán de uso exclusivo para el centro y debe ser **lavado diariamente**.
- Debe llevar el pelo recogido y no portará accesorios innecesarios. Las uñas deberán estar cortadas y limpias y no usará maquillaje.
- Debe usar guantes desechables y mascarilla quirúrgica cuando realice alguna técnica en consulta y siempre que no pueda asegurar la distancia de seguridad.
- Ante un caso sospechoso de contagio, usará un equipo de protección individual (EPI). Estas medidas serán siempre acompañadas del lavado de manos.

2.3 Productos de desinfección personal y de limpieza

Desinfección personal

Es preciso proveer de productos de higiene necesarios para poder seguir las recomendaciones individuales, adaptándose a cada actividad concreta. Es necesario mantener un aprovisionamiento adecuado de jabón, solución hidroalcohólica, alcohol y pañuelos desechables.

Limpieza de objetos personales

Se proporcionarán toallitas, paños o bayetas desechables y productos desinfectantes adecuados para limpiar superficies y objetos de uso común.

2.3 Productos de desinfección personal y de limpieza

Condiciones generales

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, pasamanos, etc.)

- Se recomienda el uso individualizado de herramientas y otros equipos de trabajo, debiendo desinfectarse tras su uso. Cuando ese uso no sea exclusivo, se desinfectarán entre usuarios utilizando paños o bayetas desechables con la dilución del desinfectante adecuado o con toallitas desinfectantes.

- Previo a la desinfección de un objeto o superficie, debe haber un proceso de limpieza con agua y jabón, para no debilitar la acción de estos. Posteriormente pasaremos a la fase de desinfección con los productos recomendados a continuación.

- **Se recomienda que el personal docente y no docente limpie y desinfecte su área personal de trabajo y los objetos utilizados al terminar su jornada. Así queda más higiénico hasta la llegada del personal de limpieza (se pueden limpiar la mesa, ordenadores, tablets, etc., con alcohol >70° o con toallitas desinfectantes).**

Materiales

El centro debe asegurar el aprovisionamiento suficiente de material de limpieza para poder acometer las tareas de higienización reforzada a diario, entre ellos lejía y productos autorizados por el Ministerio de Sanidad para desinfectar. Como consecuencia de la emergencia sanitaria, el Gobierno de España declaró el Estado de alarma de acuerdo al Real Decreto 436/2020 debido a la propagación de la pandemia generada por el coronavirus SARS-CoV-2. En este sentido, existe la recomendación de desinfectar las superficies para detener la transmisión del virus entre personas.

2.3 Productos de desinfección personal y contra la COVID-19

Tipos de productos desinfectantes:

- Acticide (C&D 06, C&D 04, C&D 01)
- Activ B40 New
- Ambidox25
- Anpiclor 150
- Bactoclean
- Biofilmstop Cleaner
- DD 4112
- Deornet Clor
- Descol
- Desinfectante Conejo
- Dybacol LQ, Barbicide
- Ecodyl
- Ecomix Pure Desinfectant
- Gardobond Additive H7315
- Germ Spray Care Perfect Disinfection
- Germosan Nor BP1
- Lactic, Germ Trol Care perfect Disinfection
- Lonzagar DR
- Multiusos desinfectante Bosque Verde
- Oxa-Bacterdet plus
- Oxivir Excel
- Oxivir Excel Foam
- Oxivir Plus
- Oxivir Plus Lflex
- Oxivir plus Slay
- Ox-Virin
- Ox-Virin Presto
- Pastillas Cleanpill
- Pastillas desinfectantes multiusos ORACHE
- Rely+On Virkon
- Sanitas Procsan
- Sanosil S010
- Sanytol desinfectante hogar y tejidos
- Sure Cleaner Disinfectant Spray
- Vaprox 59 Hydrogen Peroxide Sterilant
- Vaprox Hydrogen Peroxide Sterilant
- Ymed Forte

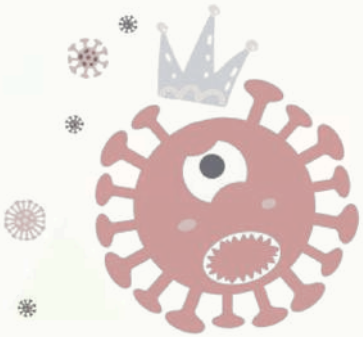

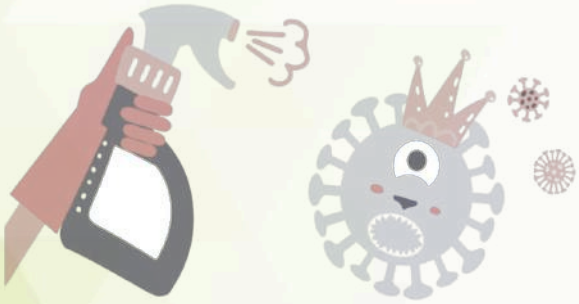

2.3 Productos de desinfección personal y de limpieza

Además de los productos listados, se recuerda que la lejía ha sido recomendada para la desinfección en los diferentes protocolos nacionales, así como en las recomendaciones de la OMS debido a su eficacia viricida. La lejía debe ser diluida en la proporción 1:50 y estar en una concentración de 40-50 gr/L.

Paños, bayetas desechables y toallitas desinfectantes

- Se recomienda la utilización de paños desechables tanto para la limpieza como para la desinfección, llevándola a cabo desde las zonas más limpias a las más sucias y cambiando de paño o toallita de manera frecuente.
- El uso es aconsejado para el personal de limpieza y para el resto del personal antes de la utilización de objetos y superficies comunes: teclados, escritorios, controles remotos, etc.
- Las opciones barajadas son dos:
    a. **Paños desechables con la dilución del desinfectante utilizado.**
    b. **Toallitas impregnadas con desinfectante.**

Otros sistemas complementarios de limpieza (Si fueran precisos)

- Utilización de vaporizadores ULV con hipocloroso.
- Utilización de alta desinfección con máquinas de ozono, respetando las medidas de seguridad correspondiente.

Precauciones de uso de estos dispositivos

- No aplicar en presencia de personas.
- Los aplicadores deben contar con los equipos de protección adecuados.
- Al ser una sustancia química peligrosa, puede producir efectos adversos (afectación de al vía respiratoria, irritación de la piel y daños oculares).
- Se recomienda ventilar adecuadamente el lugar desinfectado antes de su uso.
- Los productos usados pueden reaccionar con sustancias inflamables y se pueden producir reacciones químicas peligrosas al contacto con otros productos químicos.

2.4 Ventilación de aulas y espacios

Se ha demostrado científicamente que la trasmisión aérea del COVID-19 se debe a la inhalación de aerosoles emitidos por personas infectadas y es la principal fuente de contagio, por ello es importante cuidar el aire que se respira en los interiores de los centros escolares.

Es importante observar la concentración de CO_2 en las aulas, es un buen indicador de que el aire de la estancia está limpio.

Para reducir el riesgo de contagio es de suma importancia ventilar, con ello conseguimos diluir la cantidad de aerosoles que inhalamos dentro del aula.

Se debe practicar la ventilación natural en todas las aulas del centro y realizar la ventilación cruzada distribuida, como forma más efectiva de resultados en la limpieza del aire.

2.4 Ventilación de aulas y espacios

Para una buena ventilación natural en el aula, se debe tener en cuenta:

- **Ventilación cruzada distributiva:** abriendo ventanas y puertas de paredes opuestas, repartir la misma apertura en todos los puntos, no es necesario una apertura total de las ventanas.
- **Ventilación continua** en aulas y pasillos.
- Si las condiciones climáticas exteriores lo permiten y son similares a las interiores se aconseja abrir lo máximo posible.
- La utilización del analizador de CO2 es recomendable para ajustar aberturas. Asegurarse de que después de media hora en el aula no supere 700 ppm. En los pasillos 550 ppm. En caso contrario mantener zonas más abiertas.
- Mantener la rutina diaria de medida y ajuste de ventilación.

2.4.1 Ventilación de las aulas

- Se recomienda ventilar las aulas y los pasillos al menos 15 minutos antes de la entrada del alumnado, en la salida, entre clase y clase y durante las horas de recreo.
- Debemos garantizar la renovación de aire por la apertura frecuente de ventanas y puertas. Las ventanas pueden abrirse tanto en presencia como en ausencia de personas en la habitación.
- Antes de ventilar es recomendable pulverizar con peróxido de hidrógeno el aula cuando no hay nadie. Debe pulverizarse hacia arriba para que el producto descienda.

2.4.2 Medición del dióxido de carbono por captadores de CO2

El dióxido de carbono (C02) es un gas producido durante la respiración humana que se acumula en espacios cerrados mal ventilados. La medición de la concentración de CO2 en el aire hace que sea posible apreciar fácilmente si la renovación del aire es suficiente o no. En el exterior, la concentración de CO2 en el aire es de aproximadamente 0,04% o 400 ppm (partes por millón). En el interior, idealmente, debe evitarse una concentración de 600 ppm. Una concentración superior al 0.08% o 800 ppm es signo de que la ventilación es insuficiente en un contexto COVID-19.

2.4.3 Tipos de ventilación de las aulas.

- Ventilación cruzada: permite un intercambio de aire muy rápido: Abrir ventanas y puertas de los dos laterales de la habitación. El aire se renueva completamente en 2 a 4 minutos.
- Gran ventilación.
- Ventilación con semi-apertura. La ventilación permite intercambio limitado, son ventanas oscilantes, que normalmente se abren por arriba.

2.5 Sistemas portátiles de filtración de aire HEPA

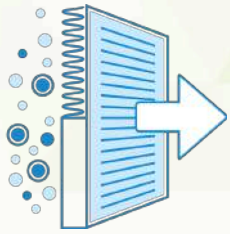

En aquellas aulas que no puede existir una ventilación eficiente, o en donde exista un alto riesgo por la aglomeración de personas, se recomienda el uso de purificadores de aire con filtros HEPA. La potencia del purificador debe cumplir estrictamente con los m2 que tiene el aula.

Este tipo de filtro en teoría extrae al menos 99,97% del polvo, polen, moho, bacterias y partículas suspendidas en el aire cuyo tamaño es de 0,3 micras (µm). La especificación de un diámetro de 0,3 micras corresponde al peor de los casos; es decir, el tamaño de partícula más penetrante.

Si no se emplea un filtro HEPA, el aire tendrá que expulsarse directamente al exterior del edificio pero lejos de los conductos de ventilación, las personas y los animales.

Los centros escolares pueden sacar provecho del uso de un aparato portátil con filtro HEPA.

Consideraciones generales Sistemas portátiles de filtración de aire HEPA

- El aparato no debe entorpecer la asistencia apropiada.
- El aparato debería ubicarse lo más cerca posible de la fuente prevista de contaminación con el objetivo de aumentar la captación eficaz de los agentes infecciosos o peligrosos.
- El aire que sale del aparato no debe dirigirse de manera que moleste.
- Se elegirá el flujo de aire apropiado para el tamaño de la habitación que permita los recambios de aire por hora aconsejables. Seguir instrucciones del fabricante.
- Mantener cerradas las puertas de la habitación todo el tiempo que sea posible.
- Colocar el aparato portátil HEPA a la máxima distancia posible de la puerta de la habitación.
- Procurar que los controles del aparato miren hacia la habitación y no estén obstruidos.
- Deberán permanecer 30 minutos en funcionamiento cuando se use después de utilizar la **Sala COVID**.

**Estas máquinas requieren un mantenimiento correcto y seguir las instrucciones del fabricante.*

2.5 Sistemas portátiles de filtración de aire HEPA

- Realizar el mantenimiento del aparato con los EPI necesarios y según indique el fabricante.
- Es necesario cambiar los prefiltros cuando sea necesario.
- Verificar el funcionamiento apropiado de cada unidad.
- Limpiar el interior del aparato si es necesario (vigilando de no dañar el sello del filtro HEPA).
- Cambiar de la lámpara UV con arreglo a las recomendaciones del fabricante (según las horas de uso).
- Comprobar la seguridad general (mecánica, eléctrica).
- Lubricar si es necesario (los ventiladores y piezas semejantes deberían tener cojinetes sellados que no requieran lubricación).

El sistema portátil de filtración de aire puede utilizarse como un ventilador mecánico con un filtro HEPA integrado para expulsar el aire posiblemente contaminado directamente al exterior.

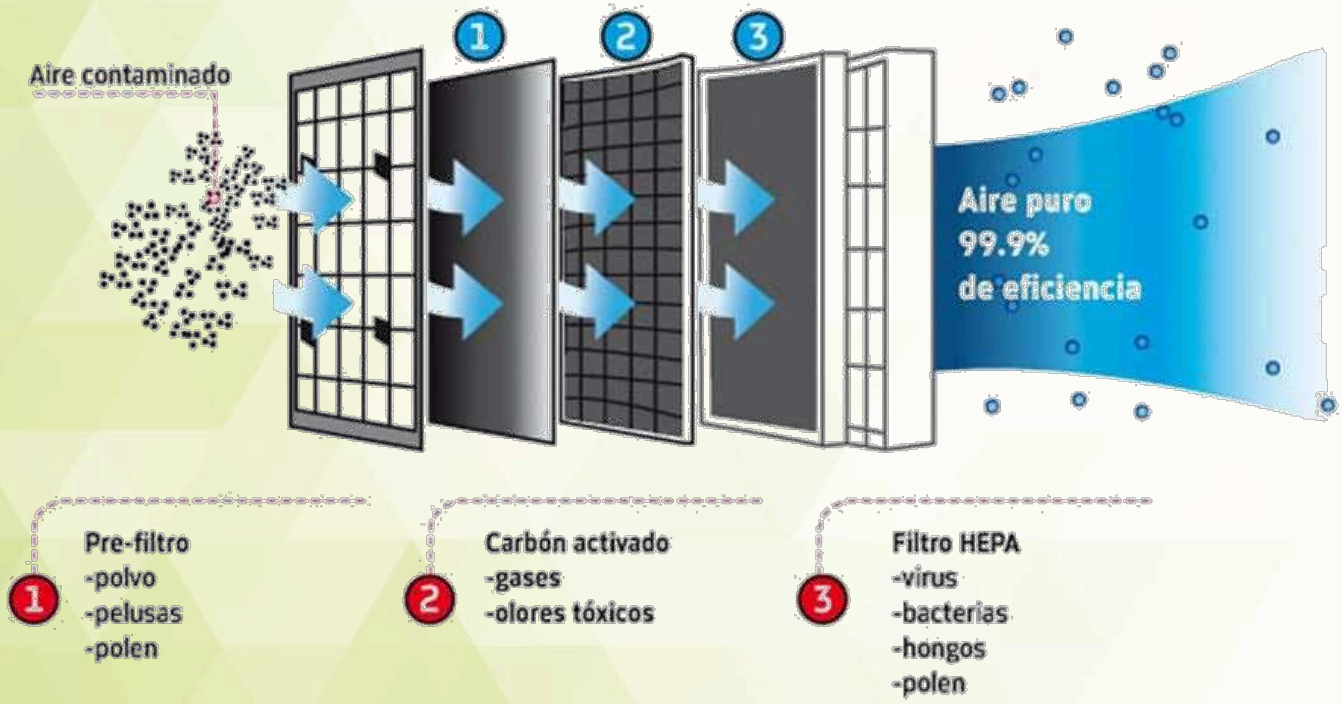

2.6 Protocolos para el personal de limpieza

La limpieza de los centros escolares debe llevarse a cabo a lo largo de la jornada, preferiblemente a mediodía, cuando se puede aprovechar para realizar una pausa dedicada a tareas de mantenimiento, limpieza y reposición.

Se deberá priorizar la limpieza y desinfección de los puestos de trabajo en cada cambio de turno, con especial atención a superficies y equipos electrónicos susceptibles de manipulación por más de un trabajador o que han sido utilizados en la atención de cara al público.

Todas las áreas deben ser desinfectadas con alguno de los productos listados con anterioridad para garantizar su higienización con especial atención en oficinas, baños y zonas comunes. Es recomendable que al menos dos veces al día, se limpien y desinfecten las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mostradores, muebles, pasamanos, máquinas dispensadoras, suelos, teléfonos, perchas, carros y cestas, grifos, y otros elementos de similares características.

Es importante que al finalizar la jornada escolar, se realice una limpieza a fondo de todos los espacios y materiales para el día siguiente.

A lo largo del día, tener presente lo siguiente:

- Clausurar las áreas visitadas por personas enfermas.
- Abrir las puertas y ventanas para una óptima ventilación.
- Esperar al momento adecuado para iniciar las tareas de limpieza y desinfección.
- El personal de limpieza presente en el centro deberá estar al pendiente de los lugares o materiales que deben ser limpiados y desinfectados con prioridad.
- Se debe revisar el funcionamiento de dispensadores de jabón, gel desinfectante y papel desechable, mínimo una vez al día, así como su reposición. **Es recomendable disponer de un registro.*

Recordamos la importancia de:

1. **Limpiar:** retirar la suciedad visible; no mata gérmenes, los disminuye.
2. **Desinfectar:** usar productos químicos para la desinfección de superficies o materiales; mata gérmenes. Este proceso no necesariamente limpia las superficies sucias pero, su efectividad recae en la desinfección de superficies después de la limpieza, reduciendo así el riesgo de infección.
3. **Seguir las recomendaciones de tiempo de contacto de cada producto:** todo producto de limpieza tiene un tiempo estimado de contacto con la superficie a desinfectar, tomando en cuenta el tipo de materiales o superficies.

***Es primordial seguir estos pasos para conseguir la máxima efectividad.**

2.6 Protocolos para el personal de limpieza

Superficies duras (no porosas)

- Si las superficies están sucias, se recomienda limpiarlas con un detergente o agua y jabón antes de su desinfección.
- Seguir las instrucciones del fabricante de cada uno de los productos que se usen, conocer su concentración, forma de aplicación, tiempo de contacto, etc.

Superficies blandas (porosas)

- En el caso de superficies blandas (porosas) como suelos alfombrados, alfombras y cortinas, quitar la contaminación visible si existiera y usar limpiadores apropiados indicados para el uso sobre esas superficies.
- Si los objetos son lavables, lavar según las instrucciones del fabricante usando la temperatura de agua máxima permitida, y luego secar completamente.
- De lo contrario, use **productos aprobados por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos** (EPA) para el SARS-CoV2 que sean adecuados para superficies porosas.

Artículos electrónicos

- Eliminar la contaminación visible de los artículos electrónicos.
- Seguir las instrucciones del fabricante de cada uno de los productos de limpieza y desinfección que se utilicen.
- Considerar el uso de cubiertas que se puedan limpiar con un paño o toallita húmedos para los aparatos electrónicos.
- Si no se dispone de las directrices del fabricante, considerar el uso toallitas a base de alcohol o un rociador que contenga al menos un 70% de alcohol para la desinfección.
- Secar bien las superficies para evitar la acumulación de líquidos.

3. MEDIDAS PREVENTIVAS

Volver al índice

3.1 Desplazamientos en autobús

Organización

- Marcar las zonas de espera en las paradas del autobús, manera que se mantenga la distancia de 1,5 m mínimo entre usuarios. Recordar a las familias del alumnado la importancia de evitar aglomeraciones.
- El alumnado entrará de forma ordenada, cuando los responsables lo indiquen.
- Antes de proceder a subir al autobús, el monitor/a facilitará solución hidrogel para la higiene de manos.
- El alumnado subirá con la mascarilla puesta y la mantendrá puesta durante el trayecto.
- Los monitores/as responsables vigilarán durante el trayecto que se respeten las medidas de seguridad.
- No se puede consumir alimentos dentro del autocar.
- Toda la basura generada durante el trayecto deberá ser depositada en una bolsa de que dispondrá el monitor/a.
- Es preferible que el alumnado lleve la mochila y objetos personales consigo mismo. De no ser así y usarse el maletero común, se colocaran dentro de una bolsa y se sacaran de ella cuando se finalice el trayecto.
- Marcar los circuitos de acceso al centro desde el aparcamiento de manera que se eviten las aglomeraciones y los cruces.
- Al bajar del autocar se procederá de nuevo a la higiene de manos con solución de hidroalcohólica bajo el control y supervisión del monitor o monitora.

Higiene, limpieza y desinfección

La higiene, limpieza y desinfección de los autocares, son responsabilidad de las empresas que realizan el transporte escolar. Ellas serán las que velarán por la correcta limpieza e higienización del espacio del autobús, así como de su distribución para garantizar la protección de los ocupantes.

Los conductores deben velar por el cumplimiento de las normas de seguridad:

- Uso de hidrogel antes de entrar en el autocar.
- Entrada y salida ordenada.
- Uso de mascarillas dentro del autocar.
- Ventilación antes y después de que los pasajeros abandonen el autocar.

3.2 Aulas

Organización

- Mantener la distancia de seguridad de 1,5-2 metros entre personas permite evitar contacto directo y la contaminación respiratoria (por micro gotas).
- Organizar las filas de estudiantes para acceder a las aulas de forma individual, favoreciendo la distancia de seguridad.
- Definir la modalidad de ocupación del aula en función del cumplimiento previsto de la distancia de seguridad establecida, teniendo en cuenta los metros que tiene el aula y su ventilación. Se puede valorar la colocación de mamparas separadoras de metacrilato.
- Respetar la distancia de seguridad dentro del aula con cualquier persona.
- No realizar intercambio de mesas, sillas o pupitres, de manera que todos los días y en todas las clases utilicen el mismo lugar.
- Evitar que el alumnado se siente uno frente a otro.
- La disposición del aula será según la normativa vigente para este curso: las mesas se colocarán a 1m 20 cm de distancia entre ellas. No obstante, en aquellas salas en las que dispongamos de espacio suficiente se guardará entre personas una distancia de 2 metros.
- Alejar las mesas de la entrada al aula. Puede marcarse la ruta de entrada con cinta adherida al suelo.
- Señalizar con cinta adhesiva en el suelo la zona de acercamiento máximo a la mesa del docente.
- Ventilar el aula antes y después de la clase. Se recomienda el uso de filtros HEPA.
- Mantener las puertas abiertas en la medida de lo posible.
- Disponer del mobiliario estrictamente necesario, así como de material.
- No compartir libros, libretas, cuadernos, etc.
- Disponer de solución hidroalcohólica, así como de pañuelos de papel.
- Llevar a cabo la entrada y salida del aula de forma escalonada.
- Los grupos de convivencia estable durante éste curso escolar serán hasta los 12 años inclusive.

Otras consideraciones

- Se recomienda que se realicen al aire libre todas las clases que sean posibles, si el espacio físico y las condiciones meteorológicas lo permiten.
- Considerar jardines o huertos escolares como posibles espacios para la realización de clases al aire libre, guardando siempre la distancia de seguridad.
- Se pueden organizar las clases, o dilatar el horario escolar, en diferentes turnos según las posibilidades y tipo de centro (mañana, tarde, noche).
- Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiar y desinfectar antes y después de la clase. **Instrumentos de viento:* *mantener una distancia de 2 m de seguridad, limpiar en la medida de lo posible la condensación en los pabellones de los instrumentos a causa de la espiración y evitar soplar enérgicamente a través del instrumento para limpiarlo. La limpieza de instrumentos de viento debería efectuarse en habitaciones separadas del espacio de la ejecución/ensayo.*

3.2 Aulas

Higiene, limpieza y desinfección

- Se recomienda la limpieza de las aulas antes y después de su uso. De esta manera se pueden ventilar las estancias y realizar una limpieza y desinfección sin riesgo para el personal.
- En aulas con cambio frecuente de docentes, se recomienda que éstos desinfecten con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol >70° la mesa, la silla y los objetos de uso común que vayan a utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital).
- Limitar el desplazamiento del alumnado por la clase: será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno/a.
- Evitar el intercambio de artículos o material.
- En el caso que exista material que deban compartir, el uso de gel hidroalcohólico debe ser obligatorio antes y después de utilizarlos (tizas, bolígrafos de pizarras digitales, mando de proyector, ratón y teclado).
- Siempre que se pueda, se mantendrá la puerta abierta.
- Dependiendo de la edad del alumnado, **el uso de mascarillas es obligatorio.**

3.2.1 Escuelas de Educación Infantil de Primer y Segundo Ciclo

Organización

- Se aconseja que los padres no entren dentro de las aulas en el momento de la acogida de los pequeños/as. Si en algún momento deben hacerlo, lo harán desinfectándose los zapatos y las manos a la entrada del centro.
- Distribución estratégica por el aula, patio o sala de distintas papeleras provistas de un sistema de cierre o tapadera donde tirar de forma inmediata el papel usado.
- Mantener las papeleras fuera del alcance de los niños/as.
- Colocación de un dispensador de gel hidroalcohólico para manos.
- Es absolutamente necesario que tengan buena ventilación y el espacio suficiente para poder separar camas, cunas o hamacas unas de otras por lo menos 2 m. Una disposición aconsejable es orientar la cabeza de uno hacia los pies del contiguo para aumentar la separación de vías respiratorias.
- Las cunas o camas estarán marcadas con los nombres de los alumnos/as a fin de que no se compartan. Las hamaquitas deben tener funda extraíble lavable. La ropa de cama se cambiará al menos una vez por semana y siempre que se ensucie.
- Extremar la higiene en el uso de los lavabos.
- Extremar la protección para el contacto del personal en el cambio de pañales (guantes, mascarilla, etc.), así como en la desinfección del cambiador con el desinfectante adecuado o alcohol a partir de 70°.

Higiene, limpieza y desinfección

- Lavarse las manos con agua y jabón antes de preparar biberones, papillas o dar de comer.
- Uso de guantes limpios para el lavado del biberón que se hará en un área apta para la limpieza de utensilios de comedor con agua y el jabón suave de la vajilla.

3.2.1 Escuelas de Educación Infantil de Primer y Segundo Ciclo

- Para dar el biberón a un lactante usaremos mascarilla FFP2 evitando que nuestro flujo respiratorio le llegue directamente. Valorar el uso de gafas protectoras o pantallas faciales para evitar recibir salpicaduras si el bebé tose.
- Para la alimentación con cuchara valoraremos la necesidad de usar gafas o pantalla protectora además de la mascarilla. Si usamos tronas daremos de comer a los niños de uno en uno, lavándonos las manos entre comensales.
- La trona se someterá a los mismos procedimientos de limpieza que las mesas de comedor.

Juguetes y materiales didácticos

- Deben ser de material no poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien el crecimiento de biopelícula, así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos.
- Deberemos clasificar los juguetes para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.
- Separe los juguetes que debe limpiar. Colóquese en una fuente con agua jabonosa o en un recipiente separado con un rótulo que diga "juguetes sucios".
- No se deben usar juguetes que no se puedan limpiar y desinfectar.
- En la medida de lo posible, reducir el uso de una cantidad de juguetes por grupos pequeños, dentro de una misma aula.
- No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas.
- En el caso de aquellos juguetes que los niños se suelen llevar a la boca o que se contaminen por otra excreción corporal, deben ser apartados de los niños por una persona con guantes y debe limpiarlos y desinfectarlos manualmente o a máquina si el juguete lo permite.

  **Se lavarán a máquina (p.ej. lavavajillas) aquellos juguetes que lo soporten, como mordedores, juegos de cocinitas, cubos encajables de plástico, etc.*

  **La limpieza manual se hará con agua y detergente para vajillas, se enjuagarán minuciosamente y se dejarán secando al sol. Los de tela deberán lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60 y 90 °C.*
- Se recomienda lavar el objeto al instante, frotando con agua y jabón. La cubierta lipídica del virus se inactiva por la acción del jabón.
- Se recomienda usar lejía para mayor desinfección de juguetes, con la siguiente dilución: lejía (de concentración 40-50 gr/L) sin detergente 100 ml (medio vaso) en 5 litros de agua fría, ya que el agua caliente evapora parte de la lejía. Se introducirán en esta disolución después de haber sido lavados con agua, jabón y haberse aclarado.
- Los juguetes que no puedan sumergirse para su lavado o desinfección pueden lavarse usando una bayeta limpia impregnada en esta disolución. Nuevamente retirar restos de lejía.
- Los juguetes deben estar totalmente secos para guardarlos, sin restos húmedos en su interior.
- Los cuentos de hojas duras plastificadas y material similar podrán limpiarse con bayetas humedecidas en alcohol de 70°.
- Materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en recipientes rotulados con el nombre del niño/a. Durante esta época evitaremos el uso de plastilina o masillas.

3.2.2 Escuelas de Educación Especial

Previamente al inicio de la vuelta a la escuela, el centro deberá estar debidamente limpio y desinfectado.

La limpieza diaria del centro deberá ser más exhaustiva que de costumbre con productos desinfectantes e incrementarse en el transcurso del horario escolar.

- El personal de atención directa deberá cambiarse de ropa y calzado al entrar en el centro y no podrá entrar y salir del mismo con la ropa que está en contacto con el alumnado.
- Toda la ropa que se haya usado se debe lavar a 60 °C al terminar su jornada laboral. Este lavado se debería hacer en el mismo centro. En caso de que esto no sea posible, debe llevarse a lavar a casa en una bolsa cerrada.
- Se deberá desinfectar con una solución de lejía (concentración de cloro 1 g/L, preparado con dilución 1:50 de una lejía de concentración 40-50 gr/L), alcohol o productos de desinfección adecuados la suela del calzado al entrar y salir del centro.
- Evitar que personal externo al centro acceda al interior. Si se ha de producir dicha entrada, se usaran calzas además del resto de medidas habituales.
- Se recomienda desinfectar a la entrada y salida del centro las suelas del calzado, las sillas de ruedas u otros soportes de movilidad.
- Los cuidadores, personal docente y otros profesionales que puedan tener que realizar algún tipo de atención que conlleve un contacto directo y de riesgo, deberán llevar, además de la mascarilla, gafas o pantalla de protección para evitar el contagio ante estornudos, toses, aerosoles u otras secreciones , que puedan contagiar el virus.

***La enfermera, auxiliares y cuidadores, tendrán especial cuidado durante:**

- El manejo de dispositivo de alimentación (Sonda nasogástrica, PEG).
- El manejo de aspiraciones, nebulizaciones y uso de inhaladores con cámara.
- El manejo de dispositivos para el control de esfínteres (sondas vesicales, pañal, etc.).
- El manejo de ostomías y traqueostomías.

Extremando, en cualquier caso, la protección por contacto con fluidos corporales.

*** Los fisioterapeutas, logopedas y cualquier especialista** deben trabajar de forma individualizada con cada alumno/a en un lugar aislado (en caso de no ser posible y que se requiera trabajar en grupo, se debe guardar la distancia de seguridad). En ambos casos, después de acabar las actividades, todo el material utilizado debe ser correctamente desinfectado.

- Todo el personal de atención directa deberá llevar EPI: mascarilla FFP2 sin válvula y guantes.
- El personal administrativo y de transporte evitará entrar en las zonas de atención al alumnado. En caso de tener que hacerlo, se desinfectará el calzado o se pondrá calzas. Debe ponerse mascarilla y hacer el lavado de manos antes y después.
- Hay que mantener, dentro de lo posible, la distancia de seguridad entre el alumnado y el personal, a pesar de las dificultades que ello conlleva.

3.2.2 Escuelas de Educación Especial

- Es necesario que en cada espacio (aulas, salas de fisioterapia, comedor, etc.), haya todo el material de protección personal necesario (solución hidroalcohólica, guantes, mascarillas, jabón y pañuelos de un solo uso).
- Se debe hacer a menudo el lavado de manos y al menos 5 veces durante la jornada de trabajo.
- Seguir la recomendación de cómo estornudar o toser.
- Controlar la temperatura del personal y alumnado antes de entrar al centro y cada vez que se sospeche de contagio. En caso de que ésta sea superior a 37,5 °C, esa persona no podrá acceder al centro escolar o bien tendrá que abandonarlo.
- En el caso de sospecha de COVID-19, se procederá con la actuación correspondiente. (**Ver recomendaciones punto 4.1**).
- Limpiar y desinfectar debidamente todo el material y mobiliario que acompañe o manipulen los niños/as.
- Asegurarse de que todo el personal y familiares conozcan estas normas e impartir la educación sanitaria que sea necesaria, ajustada a las necesidades de los niños/as.
- Mínima movilidad del alumnado dentro de las aulas y mantenimiento de la distancia de seguridad.
- El personal debe evitar el contacto innecesario con el alumnado (besos, abrazos u otras demostraciones de afecto físico).
- Según el nivel de comunicación de cada alumno/a, explicar la situación actual de la escuela (panel de comunicación, gestos, lenguaje de signos, etc.).

3.2.3 Actividades deportivas y culturales

Actividades deportivas

- Se recomienda, en la medida de lo posible, que todas se desarrollen adaptándolas a las indicaciones que indiquen las autoridades pertinentes en cada momento, teniendo en cuenta la situación y evolución de la COVID-19.
- Se desaconsejan tales actividades en lugares cerrados y/o con poca ventilación. Si no es posible, es muy importante contemplar la limitación del número de personas, respetar la distancia de seguridad y la limpieza correspondiente que garantice la seguridad máxima en esas zonas cerradas o mal ventiladas.

En función del tipo de deporte que realice el alumnado podemos establecer tres riesgos de contagios:

- **Riesgo bajo:** ciclismo, gimnasia, natación, patinaje, tenis, ping-pong, atletismo, ajedrez, halterofilia, natación, petanca, triatlón y tiro con arco.
- **Riesgo medio:** fútbol, voleibol, squash, hockey y béisbol.
- **Riesgo alto:** baloncesto, rugby, boxeo, artes marciales y aquellos deportes en los que haya un contacto físico directo.

3. MEDIDAS PREVENTIVAS

Volver al índice

Actividades deportivas

Medidas de seguridad para las actividades deportivas

1. **Mantenimiento de la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte.**

El alumnado debería evitar caminar o correr en línea, haciéndolo en paralelo o en diagonal. Y las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio:

- En caso de caminar rápido la distancia de seguridad aumenta a unos 5 m.
- En caso de correr la distancia aumenta a unos 10 m.
- En caso de ir en bicicleta la distancia aumenta a unos 20- 30 m.

2. **Higiene, limpieza y desinfección**

Se debe hacer una correcta higiene de manos antes y después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.

Actividades culturales

Organización

Las actividades culturales que se realicen fuera del centro educativo, tales como viajes de fin de curso, excursiones, asistencia a cines, teatros, museos, etc., se deberían llevar a cabo dentro de los grupos estables.

Se seguirán las normas marcadas por las autoridades sanitarias y manteniendo las precauciones de higiene y seguridad establecidas para disminuir el riesgo en el momento que se proceda a realizar dicha actividad.

Las actividades culturales que se realicen dentro del recinto del centro educativo, tales como representación de obras de teatro, festivales navideños o de fin de curso, se realizaran cumpliendo las normas de seguridad correspondiente al momento debe contemplar:

- Ventilación del recinto
- Reducción del aforo
- Distanciamiento entre espectadores
- Higiene de manos
- Uso de mascarilla
- Orden en el acceso y desalojo del recinto

Las actividades realizadas en el aula de teatro, seguirán las mismas medidas de seguridad que se toman en el resto de espacios del centro escolar.

3. MEDIDAS PREVENTIVAS

3.3 Patios y ascensores

Organización para la zona de los patios

- Limitar aforos para que se asegure la distancia mínima de 1,5 m de separación entre personas salvo en las situaciones que no sea posible.
- Escalonar el horario de acceso de los diferentes grupos de estudiantes al patio y a los baños para lavarse las manos.
- Evitar que se mezcle el alumnado de distintas clases.
- Adaptar el horario y la duración de los tiempos de recreo para evitar masificaciones.

Higiene, limpieza y desinfección

- Evitar besar, abrazar y chocar la mano.
- Evitar que se mezcle alumnado de distintas etapas mediante la separación de espacios con cintas u otros recursos.
- Adaptar el horario y la duración de los tiempos de recreo para evitar masificaciones.
- Evitar juegos en los que se compartan objetos o se fomente el contacto.
- Evitar el uso de los parques de juegos, corrales y fuentes, si no puede asegurarse una desinfección frecuente.
- Marcar los bancos de manera que se limiten las plazas para mantener las distancias de seguridad.
- Limitar el acceso a las zonas comunes interiores.
- Organizar el acceso al lavado de manos al finalizar el recreo.
- Organizar el orden de entrada a las aulas.
- Aumentar la vigilancia.

Se recomienda que el uso de ascensores en los centros escolares se limite a los usuarios que realmente lo necesiten (trabajadores y/o alumnado con necesidades especiales) por dificultades de desplazamiento, y se desaconseja para cualquier persona que pueda usar las escaleras.

Uso adecuado del ascensor

- Se recomienda el uso por una única persona. En el caso de utilización por el alumnado, se hará con un solo acompañante.
- Evitar apoyarse en las paredes y tocar pasamanos.
- Disponer de dispensador de gel hidroalcohólico contiguo a la puerta de acceso al ascensor (en cada planta), para asegurar la desinfección de manos antes y después de su uso.
- Se incluirá dentro del ascensor un recordatorio de las medidas estándares de prevención y de la importancia de un lavado de manos antes y después de su uso.

Se aconseja el uso de las escaleras para subir y bajar pisos, evitando tocar barandillas, paredes, etc.

3.4 Aseos y vestuarios

En los aseos y los vestuarios se deben extremar las medidas de higiene, así como llevar una organización del alumnado y personal que hace uso de ellos. Se recomienda que se dedique un aseo determinado a personas ajenas al centro, si fuera necesario su uso.

Organización de los aseos

- Recordar al alumnado que deben respetar las normas de acceso y que no pueden permanecer en el pasillo o en el interior del aseo.
- Se recomienda el uso de papeleras con pedal.
- Limitar el aforo en función del tamaño de la estancia.
- La disposición de jabón de manos, gel hidroalcohólico y papel desechables son indispensables (si es necesario lo supervisará un adulto).
- Al acabar de usar el baño se debe limpiar con solución alcohólica o similar la cadena del WC y los picaportes de la puerta.
- Se recomienda el secado de manos con toallitas de papel y después desechar en papelera con pedal.
- Si hay varios urinarios masculinos juntos, inhabilitar algunos de manera que haya una separación mínima de 1 metro entre ellos.
- Se recomienda el uso exclusivo de baños por ciclos y por etapas, de esta manera se pueden controlar y acotar más a los usuarios (tras posibles nuevos brotes).

Higiene, limpieza y desinfección

- Asegurar la presencia de jabón y papel secamanos.
- Ventilación natural cuando sea posible.
- Se extremará la frecuencia de limpieza y desinfección de los servicios, por el personal de limpieza.

Organización de los vestuarios

- Previo a la apertura, proceder a la limpieza y desinfección profunda de las instalaciones.
- Rotular en lugar visible al público, las normas necesarias para el cumplimiento de las medidas de seguridad.
- Limitar el aforo: calcular aforo máximo para que sea posible mantener la distancia de 1,5 m entre el alumnado.
- Reducir el aforo de los vestuarios según las directrices de cada CCAA para facilitar la distancia mínima entre personas de 1,5 m.
- Escalonar entradas y salidas en las duchas.
- No compartir objetos personales.
- Se desaconseja el uso de secadores de pelo y manos.
- Designar la dirección de tránsito de personas (por ejemplo, con flechas en el suelo).
- Si hay bancos, marcar con cruces las zonas en las que no se pueden sentar, para mantener la distancia de seguridad.
- Recordar al alumnado que acuda al colegio con la ropa de deporte puesta cuando vayan a realizar actividad física.

3.4 Aseos y vestuarios

Higiene, limpieza y desinfección en los vestuarios

- Disponer de gel hidroalcohólico a la entrada. Uso obligatorio al entrar y salir. Será administrado por el docente responsable.
- Lavado de manos por orden antes de abandonar el gimnasio o solamente desinfección de manos con gel hidroalcohólico si se han duchado.
- Ventilación natural (ventanales abiertos y/o puerta principal) para evitar ser manipuladas por muchas personas.

3.5 Despachos y salas de profesores

Organización

- En las situaciones en las que sea inevitable la interacción entre personas del centro, se evitarán gestos de afecto o cortesía social que supongan contacto físico, incluido el dar la mano.
- Digitalizar el máximo número de procesos para evitar desplazamientos y la asistencia al centro, además de la manipulación de documentos en papel y otros materiales.
- Reducir las visitas y entrevistas de alumnos/as, padres o personas externas a los despachos, fomentar el uso de medios telemáticos.
- Mantener distancia mínima entre trabajadores de 1,5 m. Si no es posible, valorar la colocación de una mampara de separación.
- Uso de mascarillas o pantallas faciales cuando no sea posible mantener la distancia de seguridad.
- Aplicación de gel hidroalcohólico antes de tocar objetos comunes: fotocopiadoras, teléfonos, micrófonos, material de oficina, llaves, etc.
- Evitar compartir material.
- Colgar bolsos y mochilas de la silla o de la taquilla de cada uno.

Higiene, limpieza y desinfección

- Debe haber una higiene de manos antes y después del contacto con los usuarios del servicio, es decir, lavado frecuente de manos con agua y jabón (entre 40-60 segundos) o con una solución hidroalcohólica (durante 20 segundos).
- Mantener ventilación natural cruzada: evitar el uso de aire acondicionado, en la medida de lo posible.
- Uso de gel hidroalcohólico en la entrada.
- Desinfectar tras el uso aquellos objetos comunes del despacho (teléfono, ordenador, ratón…) con desinfectantes y toallitas que se tirarán a la papelera.
- Si el uso del teléfono es compartido, colocar film transparente.
- El aforo máximo del despacho será el que permita mantener la distancia de seguridad 1,5 m
- Al marcharse del puesto de trabajo, dejar las mesas libres de documentación y objetos en la medida de lo posible.

3.6 Secretaría y recepción

- Digitalizar el máximo número de procesos para evitar desplazamientos y la asistencia al centro, además de la manipulación de documentos en papel y otros materiales.
- Uso de mascarillas por todo el personal que comparta sala o atienda al público.
- Mantener una ventilación constante, si las condiciones climatológicas así lo permiten.
- Uso de gel hidroalcohólico en la entrada.
- Uso de gel hidroalcohólico antes de tocar material o dispositivos que son compartidos.
- Respetar el aforo máximo en cada despacho, manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 m tanto entre el personal como los usuarios.
- Instalación de pantallas de metacrilato en aquellas zonas en que sea difícil mantener la distancia de seguridad.
- Disponer de marcadores en el suelo respetando la distancia de seguridad entre personas.
- Al marcharse del puesto de trabajo se deben dejar las mesas libres de documentación y objetos tanto como sea posible. Conviene desinfectar la zona y el material propio.

3.7 Espacios comunes

En el caso de las zonas comunes del centro (sala de descanso, comedores, puntos de encuentro, etc.), se deberán llevar a cabo medidas de desinfección de manera más asidua.

Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas). Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la "etiqueta respiratoria" sean desechados en papeleras o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal.

Piscinas y gimnasios

Organización

- El aforo habitual de las instalaciones y de los vestuarios debe ser reducido, según indiquen las autoridades en cada momento.
- En el caso de las duchas alternarlas asegurando la distancia de seguridad, siempre y cuando no estén individualizadas.
- No utilizar secadores de manos y tampoco secadores de pelo.
- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre garantizando, en todo momento, el distanciamiento de 1,5 m entre el propio alumnado y profesorado.
- Las clases se programaran evitando los ejercicios que conlleven contacto.
- Se recomienda el uso de gafas para el baño, gorro y chanclas o calcetines de agua de uso propio.

Piscinas y Gimnasios

Higiene, limpieza y desinfección:

- Colocar las normas de uso y prevención de la piscina en zonas visibles.
- Conviene realizar una hipercloración y un ajuste paramétrico del agua, procurando mantener estrictamente los niveles de cloración en la banda alta del rango establecido por la normativa sanitaria de piscinas. Mantener el pH del agua en valores que oscilan entre 7 - 8, realizando la medición cada hora para un buen control.
- Ventilar los espacios cerrados (vestuarios, baños, salas, etc.)
- Se recomienda abrir puertas y ventanas y usar ventiladores para aumentar la circulación de aire en el área.
- Esperar 24 horas o el tiempo que sea adecuado antes de comenzar la limpieza y desinfección.
- Intensificar la limpieza y desinfección de los objetos y superficies de contacto en el entorno del agua.
- Limpiar y desinfectar las zonas de estancia y de tránsito de los bañistas, al menos 2 veces al día, haciendo especial hincapié en la retirada de los residuos orgánicos e inorgánicos y en zonas de vestuarios, aseos, taquillas, duchas y lavabos.
- Limpiar y desinfectar el mobiliario utilizado por los usuarios después de cada uso. En el caso de no contar con los medios técnicos y operativos para hacerlo, se establecerá un tiempo máximo de espera de 2-3 horas.
- Las hamacas o sillas deben desinfectarse utilizando bayetas desechables con un desinfectante que contenga lejía (concentración de cloro 1 g/L preparado con dilución 1:50 de una lejía de concentración 40-50 gr/L), a una dilución de 30 ml en 1 litro de agua. Dicha dilución debe prepararse el mismo día que se utilizará y debe estar en contacto con la superficie como mínimo 1 minuto antes de pasar la bayeta.
- En aquellas superficies que los usuarios tocan de forma continua (pomos de las puertas de vestuarios, baños o duchas, barandillas, etc.), se deberá llevar a cabo una limpieza y desinfección con mayor frecuencia.

3. MEDIDAS PREVENTIVAS

Volver al índice

Lugares de culto

Organización:

- Mantener la distancia de seguridad (carteles poniendo “NO sentarse”, y “NO usar esta fila de bancos”).
- Mantener las puertas de entrada y salida abiertas.
- Señalizar el suelo para mantener la distancia de seguridad (puntos señalizadores).
- Limitar el aforo teniendo en cuenta el espacio disponible.
- Mantener una buena ventilación del lugar.

Higiene, limpieza y desinfección:

- Colocar carteles con información higiénico-sanitaria.
- Abastecer de gel hidroalcohólico en las puertas, tanto en las entradas como en las salidas.
- Es obligatorio el uso de mascarillas.
- Mantener las puertas abiertas.
- NO se harán actos simbólicos como “colectas u ofrendas”.
- NO repartir hojas ni ningún otro material, tal como cancioneros u hojas informativas.
- NO se hará coro.
- Realizar limpieza y desinfección tras cada ceremonia religiosa.
- Aforo limitado de personas según el espacio disponible.

Biblioteca

Organización

- Los libros que han sido manipulados deberán ser introducidos en una bolsa de plástico con doble cierre. Una vez dentro el libro, limpiar el exterior de la bolsa con un producto desinfectante, con cuidado para que la solución limpiadora no penetre en el interior. Dejar la bolsa en una zona segura, al menos durante 24 horas. Después, podrá volver a las estanterías de consulta.
- Limitar el aforo de personas dependiendo del espacio, para mantener la distancia de seguridad.
- Evitar que el alumnado toque los libros sin guantes.
- Organizar el aforo con anticipación, con reserva del espacio o cita previa. Determinar por día y curso, la cantidad de personas que puede asistir.
- Colocar puntos señalizadores en el suelo para mantener la distancia de seguridad.
- Sala de estudio: respetar la separación de 1,5 metros (dejando espacios o mesas entre medio).

3. MEDIDAS PREVENTIVAS

Volver al índice

Biblioteca

Higiene, limpieza y desinfección

- Colocar carteles de contenido higiénico-sanitarios.
- Es obligatorio el uso de mascarillas.
- El personal de la biblioteca debe disponer de gel hidroalcohólico en su mesa y valorar la posibilidad de poner mampara transparente.
- Poner un dispensador de gel hidroalcohólico en la puerta de entrada de la biblioteca y en la puerta de salida.
- Limpiar con frecuencia los suelos, mesas, estanterías, puertas, manillas, lámparas, etc. en horarios de clase (por ejemplo tras el primer y el segundo recreo), y cuando estas acaben.
- Debe haber un lugar donde depositar los libros que hayan sido tocados, no deben volver a dejarse en las estanterías.
- El personal de la biblioteca extremará la higiene de manos, tanto con agua y jabón como con el gel hidroalcohólico.

Lavanderías / Costurero

Organización

La recogida y entrega de la ropa debe realizarse por el mismo trabajador/a (siempre que sea posible).

Higiene, limpieza y desinfección

- Transportar la ropa sucia en bolsas de plástico cerrado.
- Uso de mascarilla obligatorio.
- Tener a mano agua y jabón, gel hidroalcohólico, papel secamanos y una papelera con accionamiento a pedal.
- No sacudir la ropa y evitar el contacto directo con la piel.
- El lavado de la ropa se realizará a una temperatura entre 60°C y 90°C.

Salón de actos

Organización:

- Eliminar los asientos necesarios siguiendo un patrón escalonado para garantizar la distancia de seguridad.

Higiene, limpieza y desinfección:

- Garantizar la limpieza y desinfección antes y después de su uso.
- Garantizar una ventilación frecuente y natural (ventilación cruzada, si es posible de forma permanente): mínimo 10 minutos cada hora y dejar las puertas abiertas tanto como sea posible. Incluir la ventilación durante al menos 15 minutos al inicio y final de la jornada, durante el recreo, y siempre que sea posible entre clases, garantizando además una buena ventilación en los pasillos.
- Proveer de dispensador con gel hidroalcohólico en el acceso al local y así poder aplicarlo al entrar y al salir.

Tiendas / Almacenes

Organización

- Indicar un aforo máximo que permita cumplir las medidas de seguridad y exponerlo mediante cartelería en el acceso a la tienda.
- Definir sentidos de circulación y marcar la distancia de seguridad (1,5 metros) mediante indicaciones el suelo, usando balizas y/o cartelería.
- Marcar línea de seguridad en el suelo en la zona de la caja asegurando la distancia de seguridad entre usuarios y el personal. Valorar la instalación de mampara de separación.
- Utilizar puertas distintas para entrar y salir, si es posible.

Higiene, limpieza y desinfección

- Dotar de guantes y mascarilla al personal.
- Proporcionar gel hidroalcohólico para los usuarios.
- Utilizar papeleras con accionamiento a pedal y vaciarlas siempre que sea necesario (o al menos diariamente).
- Valorar la instalación de mamparas de plástico en la zona de caja (si hay posibilidad de hacerlo).
- El personal deberá desinfectarse las manos después del manejo de dinero y limpiar el datafono cuando precise introducir el pin.
- Limpiar las zonas de contacto frecuentemente con productos desinfectantes.
- Limpiar y desinfectar las superficies de contacto, maquinaria y suelo, al final de la jornada.
- Ventilar de forma natural abriendo puertas y ventanas el mayor tiempo posible.
- Utilizar una zona exclusiva para la entrega de pedidos y realizar la desinfección entre un pedido y otro. Enviar electrónicamente los albaranes firmados.
- El personal deberá conocer todas las medidas de seguridad y prevención del COVID-19.

3.8 Comedores

Organización

Opción 1: Colocar/pegar 1 delimitador de distancia con cinta de marcaje adhesiva de suelo indicando “POR FAVOR MANTENGA LA DISTANCIA DE SEGURIDAD” a 2 metros del buffet (en horizontal + vertical).

Opción 2: colocar pantallas entre el personal de servicio y alumnado/trabajadores, a nivel longitudinal de manera que quede un hueco para poder acceder al plato por la parte inferior.

- El mismo personal de línea servirá la comida y colocará los cubiertos, la servilleta, el pan y el vaso.
- El agua sólo podrá ser servida por el auxiliar del comedor. Evitar que los alumnos se sirvan directamente de la jarra, en el caso de los empleados, manipularán la jarra con una servilleta. Otra solución es que cada usuario/a lleve su botella de agua personal.
- Calcular aforos máximos intentando ocupar solo una parte y dejando 2 sillas libres entre personas de manera que queden ubicadas de forma alterna y a una distancia mínima de 1 metro, evitando que queden uno enfrente de otro.

3.8 Comedores

- En el caso que no sea posible, se deberán colocar pantallas transparentes entre comensales.
- Los accesos deben ser escalonados para evitar aglomeraciones en el acceso.
- La permanencia en la zona de comedor estará limitada estrictamente para que los usuarios puedan realizar la recogida de alimentos y bebidas.

Higiene, limpieza y desinfección

- Ventilación natural (ventanales abiertos o/y puerta principal).
- Se recomienda el uso de gel hidroalcohólico a la entrada que será controlada por el personal del centro.

3.9 Cocina

Organización:

- Deben introducirse modificaciones (disposición de puestos de trabajo, organización de la circulación de personas, distribución de los espacios, organización de turnos y resto de condiciones de trabajo) en la medida necesaria, con el objetivo de ofrecer la posibilidad de mantener las distancias de seguridad mínimas exigidas.
- En cada puesto de trabajo se tiene que dotar de la suficiente flexibilidad para alternar el lavado de manos con el uso de gel o soluciones alcohólicas con el fin de mantener una correcta higiene.
- Se debe facilitar información y formación al personal en materia de higiene y sobre el uso del material de protección para que se realice de manera segura.
- Se recomienda que se proceda a una pausa para proceder a tareas de limpieza y mantenimiento.
- Recordar a todo el personal que las soluciones hidroalcohólicas deben mantenerse alejadas de cualquier fuente de calor, ya que es inflamable y puede causar quemaduras.

Recepción de mercancía y catering (para minimizar el espacio de tránsito de personas)

- Depositar la mercancía a la puerta de la cocina. Pensar en un mínimo de desplazamiento del transportista.
- Avisar/ llamar al timbre y retirarse una distancia mínima de 2 m.
- Suprimir cualquier contacto entre personal de cocina y el repartidor.
- Se aconseja no recoger reembolsos ni firma del cliente.

3.9 Cocina

Higiene, limpieza y desinfección

- Ventilación adecuada de todos los locales.
- Realizar limpieza y desinfección frecuente de las instalaciones y superficies, zona frigorífica, pomos de las puertas, muebles, lavabos, suelos, teléfonos, etc. Para esta acción puede utilizarse lejía de uso doméstico diluida en agua (de una lejía de concentración 40-50 gr/L), extremando las medidas de protección a agentes químicos.
- Después de cada jornada, se deberá realizar limpieza y desinfección de superficies, máquinas dispensadoras, pomos de puertas, mostradores, etc., y en general, cualquier superficie que haya podido ser tocada con las manos siguiendo los protocolos de limpieza establecidos al efecto.
- Para las tareas de limpieza hacer uso de guantes de limpieza o desechables. **En caso de alergia al uso de guantes de látex, se recomiendan guantes de algodón.*
- Uso con desinfectantes comunes para la inactivación del virus, como la dilución recién preparada de lejía (concentración de cloro 1 g/L, preparado con dilución 1:50 de una lejía de concentración 40-50 gr/L). También son eficaces concentraciones de etanol 62-71% o peróxido hidrógeno al 0,5% en un minuto. En caso de usar otros desinfectantes, debe asegurarse la eficacia de los mismos.
- La empresa titular del centro se asegurará de que la persona trabajadora cuenta con las medidas preventivas, equipos de protección individual necesarios, así como los productos adecuados para proceder a la misma.
- Se recomienda cocinar completamente los alimentos para minimizar riesgos (a poder ser a más de 70°C, **según recomienda la OMS**).
- Se recomienda lavar todas las frutas y verduras, además de desinfectar las que se vayan a consumir crudas y sin pelar. Para ello deben sumergirse durante 5 minutos en agua potable con 4,5 ml de lejía por cada 3 litros de agua (de una lejía de concentración 40-50 gr/L). Después se deben aclarar con abundante agua corriente. La lejía debe estar etiquetada como “apta para la desinfección de agua para beber”.

3.10 Vacunación

El objetivo de la vacunación es prevenir la enfermedad, y disminuir la gravedad y mortalidad de la misma, además de disminuir el impacto de la pandemia sobre el sistema asistencial, protegiendo especialmente a aquellos grupos con mayor vulnerabilidad.

Al tener vacunas con diferentes características, también se indica qué vacuna o vacunas se administrarán a los diferentes grupos.

La evidencia actual indica que las diferentes vacunas disponibles contra la COVID-19 son eficaces para reducir la infección sintomática y asintomática, la enfermedad leve, moderada y grave y la mortalidad. Sin embargo, se sabe que la inmunidad generada por las mismas no impide de forma completa la replicación del virus en la mucosa de las vías respiratorias superiores del sujeto vacunado y su eficacia no llega al 100%.

Además, la respuesta inmune es menor en diversos grupos poblacionales (personas de mayor edad, inmunodeprimidos...) y puede verse afectada por la circulación de nuevas variantes. Es importante indicar a las personas vacunadas la necesidad de continuar adoptando las medidas preventivas para reducir la transmisión del virus.

En la actualidad se está vacunando a menores a partir de los 12 años. Queda pendiente ampliar la franja de vacunación a menores de 12 años, según exista evidencia científica y lo estipulen las entidades sanitarias oficiales correspondientes.

La mayoría de los niños presentan un riesgo bajo de contraer una forma grave de la enfermedad, y lo que se pretende al vacunarlos es sobre todo reducir la transmisión, lo que también se puede lograr mediante las siguientes medidas de salud pública: mantener la distancia de seguridad interpersonal, lavarse las manos con frecuencia, estornudar y toser en la parte interna del codo, llevar una mascarilla si ello es apropiado para la edad y evitar los espacios muy concurridos o mal ventilados.

Tipos de vacunas y calendario en que se introdujeron

- El 31 de diciembre de 2020, la OMS dio luz verde a la inclusión en la Lista para uso en emergencias (EUL, por sus siglas en inglés) de la vacuna Comirnaty de Pfizer/BioNTech.
- El 15 de febrero incluyó también en esa lista la vacuna Covishield del SII y la vacuna AZD1222 AstraZeneca (desarrolladas por AstraZeneca/Oxford y fabricadas por el Serum Institute de la India y SK Bio, respectivamente).
- Posteriormente, el 12 de marzo, aceptó la inclusión de la vacuna Janssen/Ad26.COV2.S desarrollada por Johnson & Johnson.
- El 30 de abril se añadió a la lista la vacuna mRNA-1273 de Moderna,
- El 7 de mayo, la vacuna de Sinopharm. Que fabrica el Beijing Bio-Institute of Biological Products Co Ltd, una filial del China National Biotec Group (CNBG).
- Por último, el 1 de junio se autorizó el uso de emergencia de la vacuna CoronaVac de Sinovac.

3.10 Vacunación

La Enfermera Escolar deberá contribuir en la medida de lo posible en su centro para:

- La concienciación de los padres y madres para vacunar a sus hijos, dando información sobre las vacunas y resolviendo las dudas que tengan, para que puedan tomar la decisión. Dicha información puede hacerse verbalmente, pero es aconsejable facilitar la información por escrito.
- Informar antes y después de la vacuna.
- Vigilar y detectar posibles efectos secundarios post vacunación, con el fin de poder informar a los padres. Algunos de éstos pueden ser: dolor en el lugar donde se administró la inyección, fatiga, dolor de cabeza, escalofríos, dolor muscular, fiebre, dolor articular.
- Al igual que los adultos, los niños entre los 12 a 15 años presentan efectos parecidos a los adultos, que suelen durar de uno a tres días. Sin embargo algunas personas no presentan efectos secundarios.
- El acceso a los datos de vacunación de alumnos y de los profesores en los centros escolares, debería gestionarse por las enfermeras responsables de tales centros, con el fin de garantizar la confidencialidad de los datos sanitarios y su custodia, así como el uso y gestión de los mismos con fines de salud.
- Convertirse en nexo comunicativo con los centros de Atención Primaria para tramitar y organizar la campaña de vacunación.
- Participar y colaborar en las campañas de vacunación que se pudieran llevar acabo a lo largo del curso 2020-21 en las escuelas e instituto.

4. RECOMENDACIONES PARA LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA

Volver al índice

En el transcurso del horario escolar se intentarán normalizar las consultas de atención no COVID-19, de forma que se realicen individualmente, sin aglomeraciones en la enfermería y, realizando la limpieza y desinfección después de atender al alumnado, los docentes y el personal del centro.

Es importante que durante todo el curso escolar la enfermera cree un listado para el control de:

- Alumnos vulnerables.
- Pacientes que han enfermado recientemente o han sido atendidos en la consulta con síntomas sugestivos del COVID-19. Éstos deberán permanecer en sus casas mientras duren los síntomas o tengan resultado negativo en PCR.
- Miembros de la comunidad educativa que han pasado la enfermedad COVID-19.

** Estos datos deben ser guardados cumpliendo la ley de confidencialidad de datos.*

La enfermera también realizará un listado del material de protección del que dispone en la escuela: batas, EPI, guantes, mascarillas, gafas, pantallas, etc., con el fin de controlar las existencias de éstos.

Las enfermeras que trabajan dentro del centro escolar deben seguir las siguientes recomendaciones.

- El EPI sólo será usado en la consulta, para circular por el centro irá con uniforme y mascarilla sanitaria.
- Llevará consigo solución de hidrogel portable.
- Entre visita y visita desinfectará la camilla y el material que se haya usado.
- En consulta sólo se realizará el trabajo esencial. Se reducirá el contacto físico y si es inevitable, se intentará reducir el tiempo de contacto con el o la paciente por debajo de 15 minutos.
- Si se detectan en consulta síntomas compatibles con infección respiratoria o gastrointestinal (**ver listado**) se pondrá en marcha el protocolo COVID-19 indicado por las autoridades sanitarias y se intentará aislar en la medida de lo posible. Es importante recalcar al personal del centro que, en caso de sospecha, no podrán enviar al alumno/a directamente a Enfermería. Deberán ponerse en contacto telefónico con la enfermera y esperar instrucciones.
- Como norma general, no se permitirá la asistencia de acompañantes
- La zona de espera para entrar a la consulta debe estar señalizada con cinta adhesiva o el recurso que se estime oportuno.
- La enfermera utilizará un calzado diferente al de calle durante su jornada laboral ,y se desinfectaran al entrar al centro.

4. RECOMENDACIONES PARA LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA

Volver al índice

Estos son los recursos necesarios para atender adecuadamente estos casos:

- Gel hidroalcohólico.
- Pantalla facial.
- Mascarillas FPP2 o FPP3 (preferiblemente sin válvulas).
- Guantes no estériles (de vinilo y de nitrilo).
- Mascarillas quirúrgicas de adultos y pediátricas.
- Batas protectoras.
- EPI.
- Calzas y gorro desechables.
- Señalización en el suelo de las zonas de espera: desde la puerta de Enfermería hasta la puerta del pasillo, una línea cada 2 metros. El resto de niños, esperan en el patio.
- Ventilación natural y cruzada continua.
- Desinfectante para superficies: camilla, mesas de trabajo, etc.
- Desinfectante para textiles: sillas tapizadas y ropa de trabajo.

Durante horario lectivo (en horas de clase)

- El docente llamará previamente a Enfermería para conocer el estado de congestión de la consulta.
- Antes de que el alumno/a acuda a la consulta, su profesor le recordará que debe esperar en la línea marcada en el suelo hasta que la Enfermera le llame.
- En caso de sospecha de fiebre, el profesor debe comunicarlo para activar el **Protocolo de Sospecha de COVID-19**.

Durante las horas de patio

- No se permitirá la entrada de acompañantes.
- Los niños deberán esperar en las líneas marcadas en el suelo (1,5 m de distancia mínima entre ellas).
- Solo podrá estar un alumno/a dentro de la consulta y el resto esperarán en el patio, en las líneas marcadas (no podrán esperar aglutinados en la puerta de acceso al edificio o la enfermería).

Dentro de la consulta de Enfermería

- La enfermera procederá al lavado de manos con agua y jabón, antes y después de atender a cada paciente en su consulta. En su defecto utilizará solución hidroalcohólica.
- Desinfección de superficies que haya tocado el alumno/a o personal con solución específica.
- Desinfección de textiles que se hayan podido tocar con desinfectante en spray.
- Si hiciera falta que terceras personas utilizaran el teléfono de la consulta, forrar el teléfono con film y usar guantes. Desecharlo después y desinfectar con desinfectante de superficies. Lavarse las manos posteriormente o aplicar gel hidroalcohólico.
- En caso de precisar ayuda de terceros, se pedirá a ésta/s persona/s que laven y desinfecten sus manos y zapatos, se coloquen la mascarilla antes de acceder a la enfermería

4. RECOMENDACIONES PARA LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA

Volver al índice

4.1 Sospecha de COVID-19 en el centro

- Las escuelas deben disponer de un espacio para poder separar temporalmente a la persona enferma sin estigmatizarla.
- La prevención es importante y tenemos que velar por la salud de toda la comunidad educativa, por responsabilidad, solidaridad y sensibilidad con la salud de todas las personas. También hay que considerar que el alumnado sufre todo tipo de dolencias infecciosas y que pueden presentar síntomas similares a los del COVID-19.
- Ante personal o alumnado sospechoso de padecer COVID-19, se pondrá en marcha el protocolo indicado por las autoridades sanitarias y se intentará aislar en la medida de lo posible.
- En el caso de sospecha de COVID-19 en un alumno/a, se deberá contactar con los padres o tutores, con el fin de iniciar el traslado a su domicilio y contactar con el médico/pediatra de su centro sanitario lo antes posible.

** Aquellos alumnos que presenten fiebre, deben permanecer en sus domicilios y no asistir a la escuela. Así mismo, deberán contactar con su pediatra para el seguimiento de los signos y síntomas, hasta el día que les den el alta médica.*

Consideraciones previas

1. Es importante diferenciar zonas y circuitos diferentes para atender a pacientes con sintomatología de infección respiratoria.
2. Los síntomas que puede provocar este virus son variables y no tienen porque aparecer todos: fiebre, tos seca y persistente, cefalea, expectoración, secreciones nasales, dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, problemas digestivos, malestar general, pérdida de olfato o gusto, erupción cutánea.
3. El alumnado con sospecha de infección por SARS-CoV-2 no debe circular por el centro educativo libremente. El profesor debe contactar con enfermería y esperar instrucciones.
4. Para el acompañamiento del menor hasta la sala COVID, tanto el acompañante como el paciente deben llevar mascarilla.
5. Identificación y manejo de posibles casos:
    - La evaluación estará basada en la definición clínica, indagando sobre la presencia de síntomas de infección respiratoria.
    - Si después de la evaluación del estado clínico y de las comorbilidades (cada trastorno o dolencia adicional) se constata que se trata de un posible caso, se pondrá en conocimiento de los servicios de salud que en aquel momento estén indicados (061, 112,...).
    - Si no tiene criterios de posible caso, se le remitirá al domicilio recomendando visita médica (aunque no sea un posible caso no tenemos que olvidar que se trata de alguien con fiebre y, después de una situación como la actual, tiene que ser visitado por un médico).
    - Si no cumple criterios de caso de COVID-19, la enfermera realizará la atención de la forma habitual, siempre cumpliendo con las precauciones universales que incluyen medidas como la higiene de manos e higiene respiratoria. Como recomendación general se deberán aplicar medidas restrictivas en relación al número de acompañantes en la consulta de enfermería escolar.
6. Es importante monitorizar el absentismo y llevar registro diario, para evaluar el posible aumento de casos. El profesorado o la secretaría académica serán los responsables de notificar a la enfermera el absentismo del alumnado.

4. RECOMENDACIONES PARA LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA

Volver al índice

4.1 Sospecha de COVID-19 en el centro

Sala COVID-19

En las escuelas se deberá disponer de un espacio de uso exclusivo para la visita y aislamiento de posibles casos de COVID-19.

Este espacio debe estar cerca de la enfermería, disponer de ventilación y que permita la supervisión de los estudiantes hasta su regreso al domicilio o derivación médica.

Esta sala contará únicamente con el mobiliario, material y aparataje imprescindible. A ser posible dispondrá de materiales de un solo uso y protecciones plásticas para aquellas partes de los equipos en contacto con los y las pacientes. No tendrá material a la vista, estará todo guardado. Aquel material que no se pueda proteger o no sea de un solo uso y haya de estar en contacto con otros pacientes se debe desinfectar antes y después de cada uso.

Material orientativo: camilla, silla, guantes, mascarilla, tensiómetro, pulsioxímetro, linterna, fonendo, termómetro, agua y jabón, gel hidroalcohólico, contenedor de residuos con pedal, alcohol de 70 °, lejía 2,5 ml en 100 ml de agua (preparar en el momento de su uso), cubo con tapa y pedal para residuos y teléfono.

- La puerta de la sala deberá permanecer siempre cerrada.
- Se recomienda habilitar un baño de uso exclusivo para los posibles casos.
- A la entrada de la sala habrá una mesa con el material EPI para el personal sanitario (batas, guantes, mascarillas, gafas, gorros, gel hidroalcohólico, cubo con tapa y pedal para residuos).
- Todo el personal debe conocer la existencia de esta área. Se debe de informar que sólo podrán entrar las personas que necesiten asistencia, la enfermera escolar y la persona encargada de la limpieza de la zona (que también dispondrá de EPI de un solo uso).
- En el caso del alumnado de edad infantil o con necesidades especiales se valorará el acompañamiento por otro empleado del centro distinto a la enfermera. En caso afirmativo, se permitirá el acompañamiento de una sola persona debidamente protegida con los equipos de protección individual.
- Se establecerá un registro con las horas de entrada y salida para identificar a todas las personas que accedan, así como las actividades realizadas en cada acceso, los incidentes que concurran y las personas que hayan intervenido.
- En el caso que nos encontremos en el colegio con varias personas de forma simultánea con sintomatología compatible con infección por COVID-19, se priorizará la asistencia dependiendo de la situación clínica de cada uno de ellos/as.
- Todo el personal de enfermería encargado de este proceso tendrá que llevar los equipos de protección adecuados en el tratamiento de pacientes con COVID-19 (guantes, mascarilla FFP2, bata, gorro, protección ocular o pantalla).
- Como norma general el equipo de protección individual se colocará antes de entrar en la sala. Una vez utilizado se eliminará dentro de la habitación (en la entrada), con excepción de la protección respiratoria que se retirará fuera de la misma. Se realizará una correcta higiene de manos después de retirar el equipo de protección. Los EPIs desechables se deben colocar en los contenedores adecuados y deben ser tratados como residuos infecciosos.

4. RECOMENDACIONES PARA LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA

Volver al índice

4.1 Sospecha de COVID-19 en el centro

Sala COVID-19

Dentro de la sala COVID-19

- La sala debe contener el mobiliario esencial y material para la atención de la sospecha de COVID-19.
- El proceso de monitoreo y aislamiento de los casos de contacto se implementará de acuerdo con los requisitos que definirán las autoridades sanitarias.
- Todo el personal de enfermería encargado de este proceso tendrá que llevar los equipos de protección adecuados en el tratamiento de pacientes con COVID-19 (guantes, mascarilla FFP2, bata, protección ocular o pantalla) cuando entre en la sala COVID.
- El equipo de protección individual se colocará antes de entrar en la sala. Una vez utilizado se eliminará dentro de la habitación (al lado de la entrada). Se realizará siguiendo los pasos a seguir al desvestirse. Los EPI desechables se deben colocar en los contenedores adecuados y deben ser tratados como residuos infecciosos.
- Se le ofrecerá al paciente gel hidroalcohólico para la desinfección de sus manos.
- Una vez allí, la Enfermera Escolar completará la anamnesis para verificar que el alumno/a cumple los criterios clínicos. En caso de dudas, contactar con personal del Centro de Salud de Referencia o los servicios de emergencias.
- Se procederá a la inspección visual (fatiga, falta de aire, mejillas rojas, irritabilidad excesiva, tos…) y la toma de constates (temperatura, FR, FC y Sat. O2). Tomar la temperatura con un termómetro sin contacto.
- Se preguntará por síntomas que puedan ser sospechosos de infección por SARS-CoV-2.
- Si la situación lo permite, el paciente permanecerá solo, sin acompañantes.
- Avisar a familia/tutores legales y conocer detalles: si en casa tenía síntomas, si alguno de ellos ha estado expuesto a algún caso posible o confirmado en los últimos 14 días.
- Si se trata de personas vulnerables: llamar a salud pública o centro de salud y esperar instrucciones.
- El alumno permanecerá en la sala de aislamiento hasta que su familia/tutores legales vengan a recogerlo.
- Hacer recordatorio, a través de los responsables del colegio, que el procedimiento a seguir por la familia es: evitar los contactos y garantizar las actuaciones previstas por salud pública, siempre en contacto con los servicios sanitarios del lugar.

Si el alumnado necesita ir al baño mientras vienen a recogerlo:

- La Enfermera Escolar le acompañará hasta la puerta del baño reservado para aislamiento, evitando que entre en contacto con otras personas.
- El alumno/a se lavará las manos antes y después, (entre 40 y 60 segundos) y después se aplicará gel hidroalcohólico.

4. RECOMENDACIONES PARA LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA

Volver al índice

4.1 Sospecha de COVID-19 en el centro

Sala COVID-19

Cuando el alumnado abandone el recinto

- El personal de limpieza, debidamente equipado y preparado, procederá a la desinfección de la sala COVID, de todo el material mobiliario que está dentro de dicha sala.
- La enfermera y el personal del centro que estuviera con el alumnado procederá a desvestirse con ayuda (esto si es posible).
- Desechar todo el material contaminado según el protocolo de gestión de residuos tipo III.
- Realizar un lavado de manos prolongado y aplicar gel hidroalcohólico.
- Avisar al equipo de limpieza (debidamente protegido) para que proceda al desinfectado de las zonas que haya frecuentado la persona con síntomas.
- La limpieza general se hará siempre en húmedo, desde las zonas más limpias a las más sucias.
- El material utilizado que sea desechable, se introducirá en un contenedor de residuos con tapa y etiquetado con las advertencias precisas.
- Si se dispone de autoclave en la consulta, se recomienda utilizarlo siempre que proceda.

Contacto estrecho con caso posible, probable o confirmado de COVID-19 con uso adecuado del EPI

- Cualquier persona que haya entrado en contacto con el alumnado continuará con la actividad asistencial normal y se realizará vigilancia pasiva de aparición de síntomas.
- En caso de que la enfermera o el profesorado del alumnado desarrolle síntomas se notificará al servicio de salud laboral, servicio de prevención de riesgos laborales o servicio de medicina preventiva o al 112, según se establezca en cada comunidad autónoma.

En el caso de una prueba de positiva:

La familia, una vez disponga del resultado de las pruebas o de las indicaciones que desde los servicios sanitarios correspondientes le hayan dado, las trasladará al Servicio de Enfermería Escolar quien informará a la dirección del centro escolar.

- La dirección del Centro define en colaboración con las autoridades sanitarias cómo se examinan a otros estudiantes y personal.
- Se recopila información del personal y las familias de los estudiantes que pueden haber entrado en contacto con el alumno/a, de acuerdo con el plan de comunicación definido por la institución.

Volver al índice

4. RECOMENDACIONES PARA LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA

4.1 Sospecha de COVID -19 en el centro

Protocolo sospecha COVID-19 por personal del centro

- Es recomendable realizar una auto-vigilancia de síntomas compatibles con COVID-19. Se aconseja realizar control diario de temperatura (no tiene por qué ser a la entrada al centro).
- Si la persona padece algún síntoma y está en su domicilio, debe llamar a su Centro de Salud o al teléfono habilitado por las autoridades sanitarias.
- En el caso de que los síntomas aparezcan estando presente en el puesto de trabajo, la persona deberá comunicarse telefónicamente con el Servicio de Enfermería Escolar y con el servicio de prevención de riesgos laborales para activar el **Protocolo COVID-19**.
- Una vez el trabajador/a esté en la consulta de enfermería debe lavarse las manos con gel hidroalcohólico y esperar las instrucciones del personal de enfermería, que le conducirá a la sala de aislamiento.
- El personal de enfermería asistirá al paciente con EPI, mascarilla FFP2, gorro, guantes, gafas o pantalla.
- Realizará la recogida de síntomas y se realizará exploración física mínima (SatO2, Tª, FC, FR y TA).
- Se derivará a su médico llamando por teléfono al Centro de Atención Primaria para seguir las indicaciones, (valorar los criterios clínicos para hacer PCR y hacerle su baja laboral, así como el aislamiento domiciliario o derivación hospitalaria).
- Se aislará el paciente en la sala, hasta que se proceda a su traslado.
- Se le dará la información aclaratoria que pida el paciente.
- Se hará una primera indagación respecto a los últimos contactos.
- Avisar al equipo de limpieza (debidamente protegido) para que proceda al desinfectado de las zonas que haya frecuentado la persona con síntomas.
- El material desechable utilizado se introducirá en un contenedor de residuos con tapa y etiquetado con las advertencias precisas.
- Si se dispone de autoclave en la consulta, se recomienda utilizarlo siempre que proceda.

Fuera de la sala se procederá a realizar un informe de enfermería, y que será entregado al paciente, para su derivación al médico que continuará su asistencia y control .

Informe de enfermería

- **Nombre la persona que se atiende, número de teléfono de contacto.**
- **Patología crónica que tiene y medicación actual que toma.**
- **Valoración del los síntomas más frecuentes: tos seca, fiebre, disnea, dolor torácico, astenia y mialgias.**
- **Valoración de otros síntomas: odinofagia, cefalea, congestión nasal, diarreas, náuseas o vómitos, anosmia o ageustia, alteraciones cutáneas, otras…**
- **Exploración Física: SaO2, Tª, FC, FR y TA.**

4. RECOMENDACIONES PARA LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA

Volver al índice

4.1 Sospecha de COVID -19 en el centro

La enfermera activará al 061, o 112 si están presentes algunos de estos criterios de gravedad:

En adultos

Síntomas: disnea, hemoptisis, dolor en punta de costado. Vómitos, diarreas con deshidratación, confusión, letargia, fiebre alta.

Signos de alarma:

- FC>125 lpm
- FR>30 rpm
- SaO2<92%
- Hipotensión PAS <90mmHg ó PAD <60mmHg

En niños

- Dificultad respiratoria con o sin sibilancias asociada.
- Taquipnea:
  - ≥60 rpm < 2 meses.
  - ≥ 50 rpm 2 – 12 meses.
  - ≥ 40 rpm 1 – 5 años.
  - ≥ 30 rpm > a partir de 5 años (sin llanto o fiebre).
- Retracciones o tiraje supraesternal, supraclavicular, inter o subcostal, aleteo nasal, roncus sibilantes audibles sin fonendo, cianosis, Saturación de O2 <92%.
- Gastrointestinales: vómitos frecuentes, diarrea con signos o sospecha de deshidratación, rechazo de alimentación, hipoglucemia.
- Neurológicos: Confusión, letargia, etc.

En caso de test positivo

- Informar a la Enfermera Escolar y a la Dirección del centro.
- Las autoridades sanitarias indicarán cómo proceder con las personas que tuvieron contacto con el trabajador afectado.
- Informar al personal y las familias del alumnado que ha podido estar en contacto con el trabajador/a enfermo/a, de acuerdo con el plan de comunicación definido por el centro.
- Avisar al equipo de limpieza (debidamente protegido) para que proceda al desinfectado de las zonas que haya frecuentado la persona con síntomas.
- La limpieza general se hará siempre en húmedo, desde las zonas más limpias a las más sucias.
- El material utilizado que sea desechable, se eliminará siguiendo el protocolo de gestión de residuos tipo III.
- Si se dispone de autoclave en la consulta, se recomienda utilizarlo siempre que proceda.

4. RECOMENDACIONES PARA LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA

4.2 Gestión de residuos COVID-19

Los residuos procedentes de las salas de aislamiento o de la limpieza de una estancia donde ha estado un posible caso, no deben tener contacto con ninguna otra zona (pasillo, Enfermería, etc.).

Los residuos generados por una persona con sospecha o confirmación de COVID-19 pertenecen al grupo de residuos sanitarios tipo III.

La desinfección de una zona con sospecha de contaminación por SARS-CoV-2, se deberá realizar con el uso de:

- Mascarilla.
- Doble guante de nitrilo (2 pares).
- Bata desechable.
- Calzas protectoras para el calzado.
- Toallitas desechables y únicas para limpiar esa área.
- Desinfectante de superficies indicado por el Ministerio de Sanidad (la lejía diluida es válida).

Procedimiento

1. Uniformarse **ANTES** de acceder a la sala.
2. **BOLSA 1** (dentro de la sala contaminada): La bata, calzas y primer par de guantes, así como la toallita utilizada para la desinfección se depositarán en una primera bolsa que estará situada en la sala donde estaba la persona con sospecha de COVID-19.
3. La bolsa se colocará cerca de la puerta, pero dentro de la sala, de manera que al quitarse las calzas dentro de la sala pueda sacar los pies al exterior de la misma.
4. Una vez hecho esto, se procederá a la desinfección de los guantes que aún quedan puestos con gel hidroalcohólico (debe llevar uno en el carro de limpieza).
5. La **BOLSA 1** la depositará dentro de la **BOLSA 2** (estará fuera de la sala COVID-19). En ella tirará también los guantes que le quedaban puestos y la mascarilla. Cerrará la bolsa con precaución de no generar aerosoles.
6. Desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
7. Colocación de la **BOLSA 2** dentro de la **BOLSA 3.**
8. Tirar la **BOLSA 3** en un contenedor externo de residuos generales (nunca de reciclaje).
9. Lavado de manos con jabón durante 40-60 segundos + gel hidroalcohólico.
10. Cambio de uniforme o, en su defecto, desinfección del mismo con spray para tejidos.

CONCLUSIONES FINALES

Todas las recomendaciones que recoge esta guía son orientativas para el buen control de la enfermedad COVID-19 en las escuelas, pero debe tenerse en cuenta que habrá que adaptarla a las condiciones sociales y situación particular de cada centro (ubicación, características, etc.).

Esta versión de la guía puede ser mejorada en futuras ediciones, según se avance en el conocimiento del virus SARS-CoV-2, así como en su evolución y contagio en la población general donde esté ubicada la escuela.

La Enfermera Escolar es la mediadora social que contribuye a aumentar la Cultura de Salud en nuestra sociedad actual. Ante la actual pandemia provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 éste profesional se convierte en un referente imprescindible frente a la reapertura de los centros escolares y educativos.

5. BIBLIOGRAFÍA

Volver al índice

Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA). Lista N: Desinfectantes para usar contra SARS-CoV-2. 2020. **https://espanol.epa.gov/espanol/lista-n-desinfectantes-para-usar-contra-sars-cov-2**

Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN). COVID-19 y seguridad alimentaria. 28/04/2020. **https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/docs/documentos/noticias/2020/Recomendacion_consumidor_COV19.pdf**

Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar. Medidas de prevención frente el COVID-19. Atención de cara al público. ACEESE, 2020. Disponible en: **http://www.aceese.es/wp-content/uploads/2020/05/MEDIDAS-DE-PREVENCI%C3%93N_ATENCI%C3%93N-AL-P%C3%9ABLICO-ACEESE.pdf**

Asociación Española de Pediatría (AEP); Comité/Grupo de Pediatría Basada en la Evidencia de la AEP y AEPap. COVID-19 en Pediatría: valoración crítica de la evidencia. 31 de marzo de 2021. En: **https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/covid-19_en_pediatria_valoracion_critica_de_la_evidencia_rev_ext.pdf**

Bender, L. "Key Messages and Actions for COVID-19 Prevention and Control in Schools. UNICEF. Nuew York. Marzo 2020.

Bender, L. Mensaje de Acciones importantes para la Prevención y Control del COVID-19 en las escuelas. UNICEF. Nueva York; marzo 2020.

Blocken B., Malizia F., Druenen T. van, Marchal T. Towards aerodynamically equivalent COVID-19 1.5 m social distancing for walking and running. 2020.

Blomberg, B., Mohn, K.GI., Brokstad, K.A. et al. Long COVID in a prospective cohort of home-isolated patients. Nat Med 27, 1607–1613 (2021). **https://doi.org/10.1038/s41591-021-01433-3**

CAMFIL "Preguntas frecuentes sobre virus y filtración". En: **https://www.camfil.com/es-es/insights/life-science-and healthcare/virus/frequently-asked-questions-about-viruses-and-filtration**

Centre Intégré Universitaire de santé et de services sociaux de la capitale-Nationale Québec. Questions et réponses sur la campagne de vaccination contre la COVID-19 - À l'intention des vaccinateurs. Questions et réponses. 1 septiembre 2021. En: **https://publications.msss.gouv.qc.ca/msss/document-002830/?&date=DESC&sujet=covid-19&critere=sujet**

Centro para el control y la Prevención de Enfermedades. Cómo limpiar y desinfectar su establecimiento todos los días y cuando alguien se enferma. Actualizado el 15 de junio del 2021. En: **https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/disinfecting-building-facility.html**

Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades. Guía para las operaciones de programas de educación inicial y cuidados infantiles durante el COVID-19. Actualizado el 25 de ago. del 2021. En: **https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/child-care-guidance.html**

Centro para el control y la Prevención de Enfermedades. Ventilación en escuelas y programas de cuidados infantiles. Cómo usar las recomendaciones edilicias de los CDC en su entorno. Actualizado el 26 de feb. del 2021. En: **https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/ventilation.html**

5. BIBLIOGRAFÍA

Volver al índice

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. Consideraciones para la investigación de casos y el rastreo de contactos en escuelas de kínder a 12.º grado e instituciones de educación superior (IHE). Actualizado el 5 de ago. del 2021. En: **https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/contact-tracing.html**

Comunidad de Madrid. Consejería Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía. Instrucciones y medidas a implementar en el curso 2021/2022 para el personal docente y personal funcionario y laboral de administración y servicios en los centros docentes públicos no universitarios de la comunidad de madrid con motivo de COVID-19. 26 julio 2021, en: **https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/rh20/edu_rrhh_rh20_instrucciones_y_medidas_por_covid_21_22.pdf**

Consejo General de Enfermería de España (2019). Marco de competencias del Profesional de Enfermería Experto en el Ámbito Escolar. Recuperado de: **https://www.consejogeneralenfermeria.org/pdfs/Doc%20Competencias%20Enfermer%C3%ADa%20Escolar.pdf**

Departamento de educación, sección de Riesgos Laborales del Gobierno de Navarra. Medidas preventivas para el personal docente de educación especial, para maestros de Pedagogía Terapéutica y Audición Lenguaje en Centros ordinarios con atención a alumnado con necesidades educativas especiales y para el personal cuidador asistencial de todos los centros educativos. Comunidad Foral de Navarra; abril 2020.

Epidemix Coronavirus. 2021. Información a profesionales. Protocolos y recomendaciones Sociedades Científicas. https://www.epidemixs.org/protocolos-y-recomendaciones-socied

European Agency for Safety and Health at Work. Guía de la Unión Europea COVID-19: Regreso al lugar de trabajo. Adaptación del lugar de trabajo y protección de los trabajadores. 2020.

European Centre for Disease Prevention and Control. COVID-19 in children and the role of school settings in transmission - second update. Stockholm: ECDC; 2021.

Federación Española de Medicina del Deporte (FEMEDE). Documentos de la Sociedad Española de Medicina del deporte sobre la COVID-19. Consultado el 10 de septiembre de 2021, en: **http://www.femede.es/page.php?/Publicaciones/Covid19Deporte**

FNEID. Propuesta de medidas higiénico sanitarias y de distanciamiento social para garantizar la seguridad de trabajadores y usuarios en la reapertura y funcionamiento de los centros deportivos y gimnasios durante el COVID-2019. 2020.

Gobierno de España, Ministerio de Sanidad y Ministerio de Educación y Formación Profesional (2021). Medidas de Prevención, higiene y Promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022 (Versión 29/06/2021). Consultado en: **https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Medidas_centros_educativos_Curso_2021_2022.pdf**

Gonzalbo, A. “Guía práctica para saber cómo afecta el coronavirus al deporte catalán”, de ara.cat, “Manual con informaciones, recomendaciones, criterios y ayudas para deportistas y clubs”. Por a 2 de mayo de 2020. Disponible en: **https://www.ara.cat/esports/guia-practica-coronavirus-competicions-esportives-catalanes-covid-19_0_2441755965.html**

5. BIBLIOGRAFÍA

Volver al índice

Healthy Children. Reducing the Spread of Illness in Child Care; 2018. Informe de la Comisión Central de Deontología en relación a la priorización de las decisiones sobre los enfermos en estado crítico en una catástrofe sanitaria. Organización Médica Colegial (OMC). Madrid; 2020.

IFLA. Covid-19 y el Sector Bibliotecario Gobal. 1/5/2020. **https://www.ifla.org/ES/node/92983**

Instituto de Seguridade e Saúde laboral de Galicia. Guía de recomendacións preventivas de saúde laboral ante o coronavirus. Xunta de Galicia. Actualización 17 noviembre 2020, en: **http://issga.xunta.gal/portal/contido/documentacion/publicacions/divulgacion/doc_0111.html?lang=es#:~:text=Uso%20de%20mascarillas%20y%20equipos,poner%20y%20retirar%20los%20guantes**

Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña (INEFC). Plan de contingencia estableciendo medidas organizativas, de prevención y seguridad generales de aplicación frente a la COVID-19. Actualizado el 8 febrero 2021, en: https://inefc.gencat.cat/web/.content/01_inefc/covid_inefc/plaContingencia_2020.pdf

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. (27 DE JUNIO DE 2020). En: **https://www.insst.es/documents/94886/715218/Instrucciones+sobre+gesti%C3%B3n+de+residuos+en+la+situaci%C3%B3n+de+crisis+sanitaria+26.05.20.pdf/a99bd522-8294-47aa-8eda-cfd792ea82b9**

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Prevención de riesgos laborales vs. COVID-19: compendio no exhaustivo de fuentes de información. INSST; 2021.

Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Deporte. Instrucciones de 16 de julio de 2021, relativas a la organización de las escuelas infantiles y de los centros de educación infantil para el curso escolar 2021/2022, motivada por la crisis sanitaria provocada por la covid-19. En: **https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/inspeccion-educativa/normativa/-/normativas/detalle/instrucciones-de-16-de-julio-de-2021-de-la-viceconsejeria-de-educacion-y-deporte-relativas-a-la-organizacion-de-las-1ll9ivdqx91dv**

Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Deporte. Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22. ANEXO (Medidas de prevención centros docentes 2021-22). En: **https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/802a1a53-d969-4875-905d-203b173cd5dc/Instrucciones%20de%2013%20de%20julio%20de%202021%20de%20la%20Viceconsejer%C3%ADa%20de%20Educaci%C3%B3n%20y%20Deporte**

Junta de Andalucía. Consejería de Salud y familias. Coronavirus SARS-CoV-2: Información y protocolos asistenciales para profesionales. Consultado el 10 de septiembre 2021, en: **https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/profesionales/recursos-para-profesionales/salud-publica/coronavirus-sars-cov-2-informacion-y-protocolos-asistenciales**

Lam-Hine T, McCurdy SA, Santora L, et al. Outbreak Associated with SARS-CoV-2 B.1.617.2 (Delta) Variant in an Elementary School — Marin County, California, May–June 2021. MMWR Morb Mortal Wkly Rep 2021;70:1214–1219. DOI: **http://dx.doi.org/10.15585/mmwr.mm7035e2**

5. BIBLIOGRAFÍA

Volver al índice

Ministerio de Sanidad, Industria, Comercio y Turismo. Protocolo y guía de buenas prácticas dirigidas a la actividad comercial en establecimiento físico y no sedentario. . Gobierno de España; 2020.

Ministerio de Sanidad. Guía para escuelas y centros educativos frente a casos COVID-19. 2020

Ministerio de Sanidad. Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2. Gobierno de España; 2020.

Ministerio de Sanidad. Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en la comunidad en el contexto de Covid-19. Gobierno de España; 2020.

Ministerio de Sanidad. Recomendaciones para la apertura de la actividad en las piscinas tras la crisis COVID-19. 2020

National Association of School Nurses. Interim Guidance: Role of the school nurse in return to School Planning. United States of America; 2020.

Organización mundial de la Salud. Centro de tratamiento de infecciones respiratorias agudas graves Manual práctico para instalar y gestionar un centro de tratamiento de las infecciones respiratorias agudas graves y una zona para el tamizaje de estas en los establecimientos de asistencia médica; 2020

Organización Mundial de la Salud. (2007). Manual sobre las cinco claves para la inocuidad de los alimentos.

Procedimiento de atención al paciente con sospecha de infección por COVID-19, en el centro de salud. Versión 02-18 / 03/2020. Madrid: Gerencia Asistencial de AP. Consellería de Sanidad de Madrid; 2020.

Public Health England and Department for Education. School Guidance of the Public Health England. England; 2020

Rachel L. Graham, Eric F. Donaldson & Ralph S. Baric .A decade after SARS: strategies for controlling emerging coronaviruses. Box 1: Coronavirus virion structure and proteins. . Nature Reviews Microbiology 11, 836–848 (2013). **https://temas.sld.cu/coronavirus/2018/12/03/estructura-del-coronavirus/**

Royal College of Paediatrics and Child Health RCPCH. "Guidance:Paediatric multisystem inflammatory sindrome tremporalley associated with COVID-19" . Mayo 2020. https: **www.rcpch.ac.uk.**

SEAIC, AEC, AET, Área de Enfermería de la SEPAR. Recomendaciones sobre prevención de contagio por coronavirus en unidades de Función Pulmonar de los diferentes ámbitos asistenciales. 25 de marzo 2020.

Secretaría General de Sanidad. Productos autorizados en España. Ministerio de Sanidad; 2020.

Sección de Prevención de Riesgos Laborales del Gobierno de Navarra. Medidas preventivas mínimas para la exposición a Riesgo Biológico asociado a SARS-CoV-2 en tareas presenciales para centros con personal perteneciente al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. Comunidad Foral de Navarra; 2020.

SEMED & CGCOM. Guía de Reincorporación a la práctica deportiva en el deporte de competición. Versión 01. Mayo 2020. **http://www.femede.es/documentos/Guia_reincorporacion_deporte-05.pdf**

Servicio Navarro de Salud. Medidas preventivas para la desescalada y reanudación de la actividad habitual de los Centros de Trabajo del SNS-O. Comunidad Foral de Navarra; abril 2020.

5. BIBLIOGRAFÍA

Volver al índice

Sociedad Española de Curas Paliativas (SECPAL). Recomendaciones para familiares para la despedida y el luto ante la presencia de la covid-19. España, 2020.

Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC). Criterios de atención clínica y de derivación hospitalaria de pacientes diagnosticados como casos probables de infección por SARS-CoV-2. España; Marzo 2020.

Sociedad Española de Urgencias en Pediatría. (SEUP). "Recomendaciones SEUP pr SARS-CoV2 cuadro clínico covid-19). 2020. **https://www.seup.org**

Soler Pardo, G., Subiros Teixidor, R., "Protocol's D'Infermeria Escolar Bloc 2" ACISE. Girona .2019 (segunda edición).

STRAVA. ¿Cómo abordar la actividad física durante la crisis del COVID-19?, de STRAVA historias. Mayo 2020. **https://blog.strava.com/es/galleries/being-active-during-the-covid-19-crisis/**

Úbeda Ruiz, P. Actualización de la Normativa de Biocidas y su aplicación en la inspección Sanitaria. [Internet]. Región de Murcia. Sanidadambiental.com; 2013.

UMIVALE. SUMA. Guía de recomendaciones para la reincorporación a la actividad profesional; 2020. **https://enfermeriatv.es/es/coronavirus-protocolo-epis/** (consultado 10/5/2020).

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) "Covid-19 Education Response. Preparing the reopening of schools". 5/5/2020

UNESCO. COVID-19 Educational Disruption and Response. Mayo 2020 **https://en.unesco.org/covid19/educationresponse/**

UNICEF. Consejos de limpieza e higiene para mantener el coronavirus (COVID-19) fuera de tu hogar. Manipulación y preparación de alimentos. 2020

UNICEF España "Covid-19: Proteger la Salud en las Aulas". Madrid. Mayo 2020.

UNICEF. "Marco para la reapertura delas escuelas. Abril 2020.

World Health Organization. (2020). Considerations in adjusting public health and social measures in the context of COVID-19: interim guidance, 16 April 2020 (No. WHO/2019-nCoV/Adjusting_PH_measures/2020.1). World Health Organization.

World Health Organization. (2020). Coronavirus disease (COVID-19) outbreak situation. Disponible en (inglés): **https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/situation-reports**

World Health Organization (WHO). Considerations for school-related public measures in the context of Covid-19. (Annex to considerations in adjusting public health and social measures in the contest of Covid-19) 10/5/2020.

5. BIBLIOGRAFÍA

Volver al índice

Li, Z. Y., & Meng, L. Y. (2020). The prevention and control of a new coronavirus infection in department of stomatology. Zhonghua kou qiang yi xue za zhi= Zhonghua kouqiang yixue zazhi= Chinese journal of stomatology, 55, E001-E001. DOI: 10.3760/cma.j.issn.1002-0098.2020.0001

Mera, Andry Yasmid, et al. Recomendaciones prácticas para evitar el desacondicionamiento físico durante el confinamiento por pandemia asociada a COVID-19. Universidad y salud, 2020, vol. 22, no 2, p. 166-177.

Ministère de l'education Nationale et de la Jeunese. "Protocole sanitaire. Reoverture des ecoles maternelles et elementaires" 11 mayo 2020. **https://www.education.gouv.fr/coronavirus-covid-19-reouverture-des ecoles-colleges-et-lycees-303546**

Ministére de L'Éducation Nationale, de la Jeunesse et des Esports (2021). COVID-19. Mesures pour les écoles, colléges, et lycées: modalités practiques, continuité pédagogique et protocole sanitaire. Consultado el 17 agosto 2021 en: **https://www.education.gouv.fr/annee-scolaire-2021-2022-protocole-sanitaire-et-mesures-de-fonctionnement-324257**

Ministerio de Cultura y Deporte. Agencia Española de protección de la salud en el deporte. Guía de buenas prácticas en los centros de trabajo y recomendaciones sobre el uso de mascarillas. 11 abril 2021. En: **https://aepsad.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:8b3c944d-6e2b-4d19-85ca-7f362642df8a/guiacentrostrabajocovid19b.pdf**

Ministerio de Cultura y Deporte. Gobierno de España. Consejo Superior de Deportes. Consejo General de la Educación Física y Deportiva. Decálogo de recomendaciones para deportistas profesionales y federados. Guía para la incorporación a la nueva normalidad a 4 de mayo de 2020. Disponible en: **https://www.csd.gob.es/es/decalogo-de-recomendaciones-para-deportistas-profesionales-y-federados**

Ministerio de Sanidad e Instituto de Salud Carlos III. Estrategia de detección precoz ,vigilancia y control de COVID-19. 12 de agosto 2021. En: **https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19_Estrategia_vigilancia_y_control_e_indicadores.pdf**

Ministerio de Sanidad, Industria, Comercio y Turismo. Protocolo y guía de buenas prácticas dirigidas a la actividad comercial en establecimiento físico y no sedentario. Gobierno de España; 2020.

Ministerio de Sanidad, Instituto para el uso seguro de los medicamentos. Recomendaciones para utilizar con seguridad las vacunas frente a la COVID-19. v.2/ Junio /2021. **https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/RECOMENDACIONES_USO_SEGURO_VACUNAS_COVID19.pdf**

Ministerio de Sanidad. Declaración de Actuaciones Coordinadas en Salud Pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2021-2022. 02.06.2021

5. BIBLIOGRAFÍA

Volver al índice

Ministerio de Sanidad. Directrices de buenas prácticas en el sector de servicios sociales medidas para la prevención de contagios del SARS-CoV-2. Gobierno de España; 2021. En: **https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos.htm**

Ministerio de Sanidad. Documento técnico Prevención y control de la infección en el manejo de pacientes con COVID-19. Gobierno de España; 2021. En: **https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos.htm**

Ministerio de Sanidad. Documento técnico: Manejo en Atención Primaria de la COVID-19. Gobierno de España 2021. En: **https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos.htm**

Ministerio de Sanidad. Documento técnico: Manejo pediátrico en Atención Primaria de la COVID-19. Gobierno de España; Versión del 23 de marzo de 2020.

Ministerio de Sanidad. Documento técnico. Manejo pediátrico en Atención Primaria del COVID-19. Versión del 20 de abril de 2020

Ministerio de Sanidad. Documento técnico. Medidas higiénicas para la prevención de contagios del COVID-19. Gobierno de España; 2020. **https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Medidas_higienicas_COVID-19.pdf**

Ministerio de Sanidad. Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos. Versión del 7 de septiembre de 2021. En: **https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Guia_actuacion_centros_educativos.pdf**

Ministerio de Sanidad. Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos 07.09.2021

Ministerio de Sanidad. Medidas de prevención e higiene frente a COVID-19 para la realización de la evaluación del bachillerato para el acceso a la universidad (EBAU) 2021 y de otras pruebas de similares características convocadas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias 27.04.2021

Ministerio de Sanidad. Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022. 29 junio 2021. En: **https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Medidas_centros_educativos_Curso_2021_2022.pdf**

Ministerio de Sanidad. Preguntas y respuestas sobre la vuelta al cole 27.04.2021

Ministerio de Sanidad. Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2. 16 julio 2021, en: **https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Proteccion_Trabajadores_SARS-CoV-2.pdf**

5. BIBLIOGRAFÍA

Volver al índice

Ministerio de Sanidad. Recomendaciones para la apertura de la actividad en las piscinas tras la crisis COVID-19. 14 mayo 2020, en: **https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/saludAmbLaboral/calidadAguas/AGUAYCOVID19/SARS_COV_2_y_piscinas_14_05_2020.pdf**

Ministerio de Sanidad. Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en la comunidad en el contexto de Covid-19. Gobierno de España; 10 junio 2020, en: **https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Recomendaciones_mascarillas_ambito_comunitario.pdf**

Molina, Joaquín León; Abad-Corpa, Eva. Desinfectantes y antisépticos frente al coronavirus: Síntesis de evidencias y recomendaciones. Enfermería Clínica, 2021, vol. 31, p. S84-S88.

National Association of School Nurses. Interim Guidance: Role of the school nurse in return to School Planning. United States of America; 2020.

Organización Mundial de la Salud. (2007). Manual sobre las cinco claves para la inocuidad de los alimentos.

Organización mundial de la Salud. Enfermedad por coronavirus (COVID-19) - las conversaciones científicas de la OMS. Consultado el 13 septiembre 2021, en: **https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/media-resources/science-in-5**

Organización mundial de la Salud. Centro de tratamiento de infecciones respiratorias agudas graves Manual práctico para instalar y gestionar un centro de tratamiento de las infecciones respiratorias agudas graves y una zona para el tamizaje de estas en los establecimientos de asistencia médica; 2020.

Organización Mundial de la Salud. Enfermedad por el coronavirus (COVID-19): Vacunas. OMS .Versión actualizada el 22 de junio de 2021. En: **https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/coronavirus-disease-(covid-19)-vaccines?adgroupsurvey={adgroupsurvey}&gclid=Cj0KCQjw4eaJBhDMARIsANhrQACNKfAeiGuqFxWmxilA8DHlyDVnB4PsFcmQj_JvBkgi6zSV0v7oz4waAqaJEALw_wcB**

Pérez-Errázuriz, S., Velasco-Ortega, E., Jiménez-Guerra, Á., & Aguilera-Navarro, E. (2021). Cloruro de Cetilpiridinio como Herramienta para Combatir el COVID-19. International journal of odontostomatology, 15(1), 27-30.

Procedimiento de atención al paciente con sospecha de infección por COVID-19, en el centro de salud. Versión 02-18 / 03/2020. Madrid: Gerencia Asistencial de AP. Consellería de Sanidad de Madrid; 2020.

5. BIBLIOGRAFÍA

Volver al índice

Public Health England and Department for Education. Guidance Providing school meals during the coronavirus (COVID-19) outbreak. 28 junio 2021, en: **https://www.gov.uk/government/publications/covid-19-free-school-meals-guidance**

Public Health England and Department for Education. Guidance Schools COVID-19 operational guidance. Updated 27 August 2021. **https://www.gov.uk/government/publications/actions-for-schools-during-the-coronavirus-outbreak/schools-covid-19-operational-guidance**

Rachel L. Graham, Eric F. Donaldson & Ralph S. Baric .A decade after SARS: strategies for controlling emerging coronaviruses. Box 1: Coronavirus virion structure and proteins. . Nature Reviews Microbiology 11, 836–848 (2013). **https://temas.sld.cu/coronavirus/2018/12/03/estructura-del-coronavirus/**

6. ANEXOS

Volver al índice

Anexo 1: Guías COVID-19 por comunidad autónoma

Anexo 2: Identifica los síntomas.

Anexo 3: Parámetros de normalidad: Tensión Arterial. | Frecuencia Respiratoria.

Anexo 4: Parámetros de normalidad: Frecuencia Cardíaca. | Temperatura.

Anexo 5: Desconfinamiento progresivo.

Anexo 6: Decálogo vuelta al cole: Página 1 | Página 2

Anexo 7: Formulario de derivación de urgencia: Página 1 | Página 2 | Página 3

Anexo 8: Lavado de manos.

Anexo 9: Los 6 momentos del lavado de manos.

Anexo 10: ¿Cómo nos ponemos y quitamos una mascarilla?

Anexo 11: Gestión de residuos COVID-19.

ANEXO 1:

Volver al índice Volver a Anexos

Comunidad de Madrid. Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Protocolo de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos de la Comunidad de Madrid. **https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/epid/protocolo_actuacion_casos_covid-19_en_centros_educativos_cm.pdf**

Comunidad de Madrid. Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Instrucciones y medidas a implementar en el curso 2021/2022 para el personal docente y personal funcionario y laboral de administración y servicios en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid con motivo de COVID-19. **https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/rh20/edu_rrhh_rh20_instrucciones_y_medidas_por_covid_21_22.pdf**

Comunidad de Madrid. Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Protocolo de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos de la Comunidad de Madrid. 7 septiembre 2021. **https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/informacion-medidas-centros-escolares-covid-19**

Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja. Resolución 105/2021, de 11 de agosto, por la que se establecen las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19 para los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el curso académico 2021/2022. **https://www.larioja.org/larioja-client/cm/edu-orden-academica/images?idMmedia=1328633**

Generalitat de Catalunya. Departament d'Educació. Pla d'actuació per al curs 2021-2022 per a centres educatius en el marc de la pandèmia. Agosto 2021. **https://govern.cat/govern/docs/2020/08/13/14/34/a52240dc-5aa8-4846-b19f-8dd91e9fd796.pdf**

Generalitat Valenciana. Consellería d'Educació, Cultura i Esports. Protocolo de protección y prevención frente a la transmisión y contagio del SARS-CoV-2 para centros educativos de la Comunitat Valenciana, curso 2021-2022. 20.07.2021. **https://ceice.gva.es/documents/161634256/174198494/protocolo/5953fff3-8fac-47be-a53c-9de3bdb7fa6e**

Gobierno de Aragón. Orden ECD/719/2021, de 22 de junio, por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación para el inicio y desarrollo del curso 2021-2022 en la Comunidad Autónoma de Aragón. **https://educa.aragon.es/documents/20126/0/Orden+ECD_719_2021.pdf/9bd1151b-6aa6-c60e-2709-c73044768c1e?t=1630997099386**

Gobierno de Aragón. Protocolo de actuaciones entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para el desarrollo de acciones conjuntas para la vigilancia del COVID-19 en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Gobierno de Aragón, curso escolar 2021-2022. **https://educa.aragon.es/documents/20126/680999/20210906_Protocolo+Sanidad-Educacion+21-22+FINAL+2.pdf/aedd8001-b50d-ae34-3bc4-867732ac0014?t=1631085161807**

Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte. Guía de medidas de prevención frente al riesgo de exposición al virus SARS-COV-2 en los centros educativos públicos no universitarios curso 2021/2022. **https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/descargas/covid/2021-09-07_Guia_Medidas_CORONAVIRUS_SARS-Cov-2_curso-21-22.pdf**

Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte. Manual de envío a la Consejería de los datos estadísticos de seguimiento de incidencias COVID en los centros educativos. Manual para el referente COVID. **https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/descargas/covid/manual-de-envio-de-datos-COVID-2021.pdf**

Gobierno de Cantabria. Consejería de Educación y Formación Profesional. Resolución de 12 de agosto de 2021, por la que se aprueba el Protocolo general de organización para el desarrollo de la actividad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el curso 2021-2022, de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria. En: **https://www.educantabria.es/docs/Protocolo_para_la_prevenci%C3%B3n_del_contagio_por_COVID-19_en_el_%C3%A1mbito_docente_para_el_curso_2020-21.pdf**

Gobierno de España. Ministerio de Educación y Formación Profesional. Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022. Aprobado en la Comisión de Salud Pública el 18.05.2021. **https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:6b9614b5-7537-4a20-b30c-32d0e15204e8/medidas-prevencion-centros-21-22.pdf**

Gobierno de Navarra. Departamento de Educación. Protocolo de prevención y organización para el desarrollo de la actividad educativa presencial para el curso académico 2021-2022. **https://consejoescolar.educacion.navarra.es/web1/wp-content/uploads/2021/09/2734.pdf**

Gobierno Vasco. Departamento de Educación. Protocolo general procedimiento de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos en el curso 2021/22. **https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/koronavirusa_coronavirus/es_def/adjuntos/Protococolo_COVID_19_100621_c.pdf**

Gobierno Vasco. Departamento de Educación. Protocolo General. Medidas preventivas frente a COVID-19 en centros educativos de la CAV para el curso 2021/22. 2021/08/25. **https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/koronavirusa_coronavirus/es_def/adjuntos/2021_2022/2021_08_25_protocolo_general_2021_2022_c.pdf**

Junta Comunidades Castilla-La Mancha. Guía de actuación para el manejo de casos, contactos y brotes de COVID-19 en los centros educativos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha durante el curso 2021-2022. **https://www.educa.jccm.es/es/consejeria-educacion-cultura-deportes/planes-programas-consejeria/guia-educativo-sanitaria-guia-gestion-casos-covid-curso-202**

Junta Comunidades Castilla-La Mancha. Guía educativo-sanitaria de inicio del curso 2021/2022. Septiembre 2021. **https://www.educa.jccm.es/es/consejeria-educacion-cultura-deportes/planes-programas-consejeria/guia-educativo-sanitaria-guia-gestion-casos-covid-curso-202**

Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Deporte. Instrucciones de 16 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de las escuelas infantiles y de los centros de educación infantil para el curso escolar 2021/2022, motivada por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. **https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/79ab9ce5-7d69-497c-b451-8bb6252ab593/Instrucciones%20de%2016%20de%20julio%20de%202021%20de%20la%20Viceconsejer%C3%ADa%20de%20Educaci%C3%B3n%20y%20Deporte%20relativas%20a%20la%20organizaci%C3%B3n%20de%20las%20escuelas%20infantiles%20y%20de%20los%20centros%20de%20educaci%C3%B3n%20infantil%20para%20el%20curso%20escolar%202021/22%20motivada%20por%20la%20crisis%20sanitaria%20provocada**

Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Deporte. Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22. ANEXO (Medidas de prevención centros docentes 2021-22). **https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/802a1a53-d969-4875-905d-203b173cd5dc/Instrucciones%20de%2013%20de%20julio%20de%202021%20de%20la%20Viceconsejer%C3%ADa%20de%20Educaci%C3%B3n%20y%20Deporte**

Junta de Castilla y León. Consejería de Educación. Protocolo de organización y prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022. **https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias/protocolo-organizacion-prevencion-centros-educativos-castil**

Principado Asturias. Consejería de Educación. Resolución de 19 de julio de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban las instrucciones de organización, prevención, contención y coordinación, necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en el ámbito educativo para el curso escolar 2021-2022 de aplicación a los centros educativos no universitarios del Principado de Asturias. **https://sede.asturias.es/bopa/2021/07/26/2021-07181.pdf**

Región de Murcia. Consejería de Educación y Cultura y Consejería de Salud. Orden conjunta de 29 de junio de 2021 de las Consejerías de Salud y de Educación y Cultura, por la que se establece la actividad educativa presencial en el curso 2021-22 en los centros educativos de enseñanzas no universitarias. **https://www.borm.es/services/anuncio/ano/2021/numero/4644/pdf?id=795321**

Xunta de Galicia. Protocolo de adaptación ao contexto da COVID-19 nos centros de ensino non universitario de Galicia para o curso 2021-2022. VERSIÓN 06/07/2021. En: **https://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/2021_07_06_protocolo_21_22.pdf**

IDENTIFICA LOS SÍNTOMAS

GRIPE

- Fiebre
- Tos seca
- Dolor de cabeza
- Secreción nasal
- Dolor de garganta
- Dolor muscular

COVID-19

- Fiebre
- Tos seca
- Cansancio
- Dificultad para respirar
- Estornudos
- Dolor de cabeza
- Falta de gusto u olfato

ALERGIA

- Congestión nasal
- Secreción nasal
- Estornudos
- Ojos irritados
- Picor en nariz, ojos o garganta

ASOCIACIÓN CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR

ANEXO 3

Volver al índice

Volver a Anexos

TENSIÓN ARTERIAL

GRUPO	EDAD	RANGO Sistólica / Diastólica	
RN	Nacimiento – 6 semanas	70 – 100	50 – 68
Infante	7 semanas – 1 año	84 – 106	56 – 70
Lactante mayor	1 – 2 años	98 – 106	58 – 70
Pre-escolar	2 – 6 años	99 – 112	64 – 70
Escolar	6 – 13 años	104 – 124	64 – 86
Adolescente	13 – 16 años	118 – 132	70 – 82
Adulto	A partir de los 16 años	110 – 140	70 – 90

FRECUENCIA RESPIRATORIA

GRUPO	EDAD	VENTILACIONES POR MINUTO
RN	Nacimiento – 6 semanas	40 – 45
Infante	7 semanas – 1 año	20 – 30
Lactante mayor	1 – 2 años	20 – 30
Pre-escolar	2 – 6 años	20 – 30
Escolar	6 – 13 años	12 – 20
Adolescente	13 – 16 años	12 – 20
Adulto	A partir de los 16 años	12 – 20

ANEXO 4

Volver al índice

Volver a Anexos

FRECUENCIA CARDÍACA

GRUPO	EDAD	LATIDOS POR MINUTO
RN	Nacimiento – 6 semanas	120 – 140
Infante	7 semanas – 1 año	100 – 130
Lactante mayor	1 – 2 años	100 -120
Pre-escolar	2 – 6 años	80 – 120
Escolar	6 – 13 años	80 – 100
Adolescente	13 – 16 años	70 – 80
Adulto	A partir de los 16 años	60 – 80

TEMPERATURA

GRUPO	EDAD	GRADOS CENTÍGRADOS
RN	Nacimiento – 6 semanas	38 °C
Infante	7 semanas – 1 año	37,5 °C - 37,8 °C
Lactante mayor	1 – 2 años	37,5 °C - 37,8 °C
Pre-escolar	2 – 6 años	37,5 °C - 37,8 °C
Escolar	6 – 13 años	37 °C - 37,5 °C
Adolescente	13 – 16 años	37 °C
Adulto	A partir de los 16 años	36,2 °C - 37,2 °C

Ante las características de la COVID-19, las temperaturas comprendidas entre 37 °C y 37.7 °C, se deberán valorar conjuntamente con otras manifestaciones clínicas o síntomas propios de esta enfermedad.

AHORA QUE PODEMOS SALIR DE CASA, ¿QUÉ TENEMOS QUE TENER EN CUENTA?

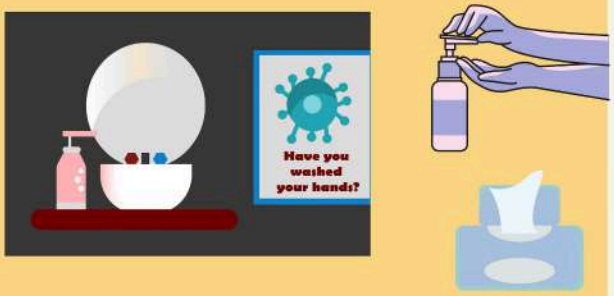

1.HIGIENE DE MANOS

Antes y después de salir a la calle, debemos lavar nuestras manos con agua y jabón. En la calle, puedes llevar toallitas húmedas y gel hidroalcohólico para limpiarte.

RECUERDA: Unas manos limpias nos ayudan a protegernos y no enfermar.

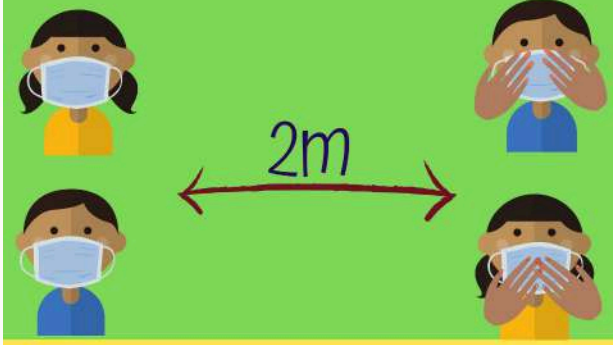

2. SALIR CON MASCARILLA

Si vamos a salir a la calle con mascarilla, debemos realizarlo correctamente. NO TE TOQUES LA CARA hasta que nos lavemos bien las manos.

RECUERDA: La mascarilla debe ser adaptada a nuestra edad y tamaño, cubriendo correctamente nariz, boca y barbilla. El uso de mascarillas es recomendable.

3. ANIMALES

Aún es pronto para poder jugar con animales de otras personas, por lo que no debemos acercarnos a ellos todavía.

Recuerda: Tenemos que mantener separación con los demás, al menos de 2 metros.

4. ¿QUÉ PODEMOS HACER EN LA CALLE?

Solo podemos salir a pasear, aún no podemos jugar en los parques, plazas o en la playa.

Podemos disfrutar del aire libre, del sol o del fresquito.

RECUERDA: No podemos jugar con otros niños ni niñas todavía. No compartas juguetes ni comida.

Salir a la calle es una recomendación, no una obligación.

ANEXO 6

DECÁLOGO VUELTA AL COLE

En casa:

1.No podemos asistir al colegio si estamos enfermos:

- Temperatura > 37,7 °C.
- Tos.
- Dificultad respiratoria.
- Congestión nasal.
- Rinorrea.
- Expectoración.
- Diarrea.
- Cefalea.
- Vómitos.
- Erupción cutánea de origen desconocido.
- Pérdida de olfato o gusto.
- Malestar general (letargia, confusión...).

Antes de entrar en el colegio:

2. Nos tomaremos la temperatura y nos lavaremos las manos.

- Si vienes en autobús escolar, te tomaremos la temperatura y nos lavaremos las manos con gel hidroalcohólico antes de subir.

- Sólo podrás venir acompañado o acompañada por una persona adulta hasta la zona señalada.

Dentro del colegio:

3. Para entrar en clase:

- Nos lavaremos las manos con agua y jabón por 40-60 segundos.

- Desinfectaremos nuestros zapatos siguiendo las indicaciones del personal de la escuela.

*Si no es posible la desinfección, nos quitaremos los zapatos y los dejaremos en el lugar que nos indique el personal.

ANEXO 6

Volver al índice

Volver a Anexos

4. Recordaremos los 6 momentos del lavado de manos:

1. Al entrar en el centro (así entramos limpios).
2. Antes y después del patio.
3. Antes y después de comer.
4. Antes de irse a casa.
5. Siempre que utilicemos el baño, toser o sonarnos.
6. Tras utilizar objetos sucios

*Ver infografía: "Los 6 momentos del lavado de manos"
*Ver infografía: "Pasos del lavado de manos"

5. Respetaremos las Normas de seguridad:

- Distancia de seguridad (2m o la que nos diga nuestro profe).
- Nos lavaremos las manos todas las veces que sea necesario.
- Estornudaremos y toseremos en el codo o en un pañuelo.

Y aunque tengamos muchas ganas... aun tendremos que esperar para:

- Abrazar a nuestros amigos y amigas.
- Jugar juntos.
- Compartir juguetes o material.
- Sentarnos cerca.
- Intentaremos mantener distancia con la profesora o profesor.

6. Siempre tendremos que usar el mismo baño.

7. A la hora de comer:

- Nos lavaremos las manos, antes y después de comer.
- Respetaremos la distancia de seguridad que nos digan los monitores y monitoras de comedor.
- No compartiremos utensilios (cucharas, tenedores, vasos, etc).

8. En el recreo:

- Evitaremos juegos de contacto.
- Evitaremos compartir juguetes.
- Evitaremos jugar con columpios, pelotas, etc.

Antes de salir del colegio

- Nos lavaremos las manos antes de salir del centro.

En casa

- Cada día, lavaremos nuestro uniforme o la ropa que llevemos puesta en el cole.
- Debemos usar un ciclo de lavado con una temperatura entre 60° y 90° para tener la ropa lista para el próximo día.

FORMULARIO DE DERIVACIÓN DE URGENCIA

Información personal del alumno/a

Nombre y apellidos: _____

Edad: _____

Número de CIP: _____

Seguro escolar: _____

Contacto en caso de urgencia

Padre, madre tutor/a: _____

Teléfono fijo: _____

Teléfono móvil: _____

Información de la persona con la que se ha contactado desde el centro

Padre, madre, tutor/a: _____

Teléfono fijo: _____

Teléfono móvil: _____

_____

Firma

Observaciones y comentarios de la conversación: _____

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, los datos de este informe son propiedad de la persona que responde, y su uso debe regir los criterios que la ley describe, puede contener información privilegiada o confidencial. Recordemos que la utilización, divulgación y / o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente.

FORMULARIO DE DERIVACIÓN DE URGENCIA

Anamnesis del alumno/a

Antecedentes médicos a destacar:	
Alergias e intolerancias:	
Medicamentos habituales y dosis:	

Descripción de la urgencia **Hora de inicio: _____:_____ h.**

Hora	
FC	
FR	
TA	
SATURACIÓN	
GLICEMIA	
OTRA INFORMACIÓN	

Exploración de enfermería	

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, los datos de este informe son propiedad de la persona que responde, y su uso debe regir los criterios que la ley describe, puede contener información privilegiada o confidencial. Recordemos que la utilización, divulgación y / o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente.

FORMULARIO DE DERIVACIÓN DE URGENCIA

Descripción de la urgencia

Actuación asistencial

Se contacta al 112 / 061 y se concluye la evacuación con SEM al centro sanitario (hospital, CAP, CUAP):

Acompañado/a por:

Fecha: _____ Hora Finalización: _____ Lugar: _____

Nombre del/la enfermero/a: _____

Nº. de Colegiado/a: _____

Firma

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, los datos de este informe son propiedad de la persona que responde, y su uso debe regir los criterios que la ley describe, puede contener información privilegiada o confidencial. Recordemos que la utilización, divulgación y / o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente.

ANEXO 8

Volver al índice

Volver a Anexos

LAVADO DE MANOS

ACEESE

ASOCIACIÓN CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR

1. Nos mojamos las manos y nos ponemos jabón.

2. Nos frotamos las palmas de las manos.

3. Frotamos entre nuestros dedos y las uñas.

4. Frotamos nuestros pulgares.

5. Frotamos ambos dorsos de nuestras manos.

6. Frotamos hasta las muñecas.

7. Nos aclaramos con abustante agua.

8. Finalmente, nos secamos bien las manos.

Si no tenemos acceso a agua y jabón, debemos seguir los mismos pasos con el gel hidroalcohólico.

ACISE

ACEESE

ANEXO 9

Volver al índice

Volver a Anexos

Los 6 momentos del lavado de manos

1. Al entrar en el centro.
   Así entramos limpios y limpias

2. Antes y después del patio.

3. Antes y después de comer.

4. Antes de irse a casa.

5. Siempre que utilicemos el baño, sonarnos o toser.

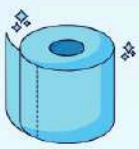

6. Tras utilizar objetos sucios.

ANEXO 10

Volver al índice

Volver a Anexos

ASOCIACIÓN CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR

¿Cómo nos ponemos y quitamos una mascarilla?

1. Lávate las manos y evita tocarla mientras la llevas puesta.

2. El lado correcto de la mascarilla quedará hacia afuera.

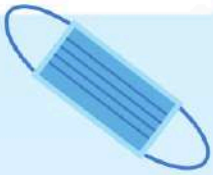

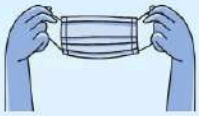

3. Coge ambos elásticos con tus manos y rodea las orejas con ellos.

4. La mascarilla cubrirá la boca, la nariz y la barbilla. Sin huecos. Presiona el hilo metálico que queda sobre la nariz.

5. Retira la mascarilla tirando de los elásticos laterales y deséchala a un cubo cerrado.

6. Lávate las manos.

GESTIÓN DE RESIDUOS COVID-19

Los residuos procedentes de la limpieza de una estancia donde ha estado presente un posible caso del virus, **NO** deben tener contacto con ninguna otra zona.

Equipo de protección

Material de limpieza

- Papelera con tapa
- Bolsas de basura
- Desinfectante
- Paño o toallitas desechables

Preparación y proceso de gestión de residuos

1. Quitarse el equipo de protección ANTES de salir de la sala.
2. Dentro de la BOLSA 1: Colocar la bata, el 1er. par de guantes, las calzas y la toallita de limpieza. Los pies SIN calzas deben permanecer FUERA de la sala.
3. Desinfectar los guantes que quedan con gel hidroalcohólico.
4. Una vez fuera de la sala: Colocar la BOLSA 1 dentro de la BOLSA 2, en ésta colocaremos la mascarilla y los guantes restantes.
5. Desinfectarse las manos después de colocar los residuos dentro de la BOLSA 2.
6. Colocar la BOLSA 2 dentro de la BOLSA 3 y depositar en el contenedor de RESIDUOS GENERALES.
7. Finalizar con un lavado de manos prolongado y la aplicación de gel hidroalcohólico.

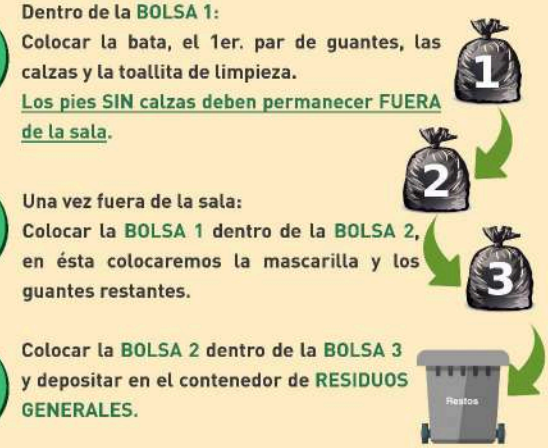

Volver al índice

Volver a Anexos

ACISE
ASSOCIACIÓ CATALANA D'INFERMERIA I SALUT ESCOLAR

ACEESE
ASOCIACIÓN CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR

¡Colaboremos juntos!

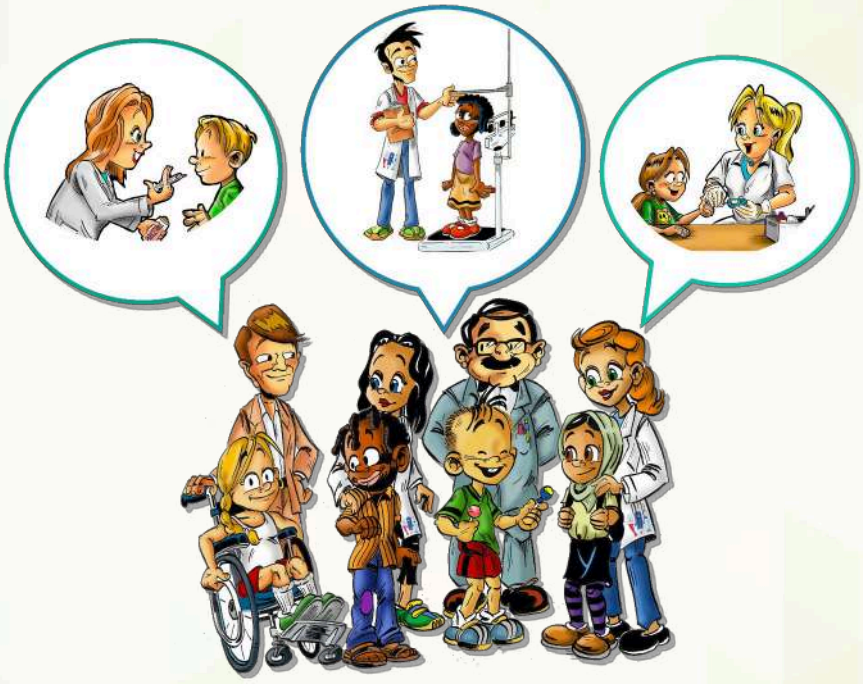

aceese.nacional@gmail.com

@ACEESEnfermería

@Uncoleunaenfermera

@aceese_nacional

NIF: G17798190
C/ Massana 4, 1-2. 17600 (Figueres) GIRONA.

© ACISE-ACEESE 2020